

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

**Memoria y estados contables
correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2017
(presentados en forma comparativa con los
estados contables correspondientes al
ejercicio económico finalizado el 31 de
diciembre de 2016)**

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 de diciembre de 2017

(presentados en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016)

ÍNDICE

- MEMORIA DEL DIRECTORIO
- INFORME DEL AUDITOR
- ESTADOS CONTABLES
- INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

1. Descripción del negocio.

1.1. Actividad Principal.

Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima (la “**Sociedad**” o “**BCyL**”) tiene por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes -estas dos últimas funciones en caso de que le sean asignadas por la Administración de Estructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (“**ADIFSE**”)– pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, entre las que se incluye la actividad comercial de depositario fiscal.

2. Estructura y organización de la Sociedad.

2.1. Constitución e inscripción de la Sociedad.

Mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/2013 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del por aquel entonces Ministerio del Interior y Transporte (“**Ex MlyT**”), bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales -T.O. 1984-.

Mediante la Resolución N° 471/2013 del Ex MlyT se aprobó el modelo de Acta Constitutiva y del Estatuto Societario, al tiempo que se instruyó a ADIFSE, a la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (“**SOFSE**”) y a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado (“**AGPSE**”) para que, en carácter de integrantes de la Sociedad concurren al acto constitutivo de la misma.

Con fecha 4 de Junio de 2013 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2013 bajo el número 10192 del Libro 64 de Sociedades por Acciones -Trámite N° 7046401, número correlativo IGI1869217.

El 15 de abril de 2015 se sancionó la Ley N° 27.132 que dispuso la constitución de la Sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (“**FASE**”), en la órbita del Ex MlyT, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su estatuto, la que tiene por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las sociedades creadas por la Ley N° 26.352 y por el decreto 566 del 21 de mayo de 2013, así como la articulación de todo el sector ferroviario nacional e instruyo que le sean transferidas a FASE el 100% del capital social de ADIFSE y SOFSE.

En febrero de 2016, ADIFSE y SOFSE transfirieron sus tenencias accionarias de la Sociedad a FASE. Las acciones de la ADIFSE representaban el 40% del Capital Social de la Sociedad y las acciones de SOFSE representaban el 35% del Capital Social de la Sociedad. En consecuencia, las tenencias accionarias actuales son: FASE 75% y AGPSE 25% del Capital Social de la Sociedad.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

2.2. Bienes recibidos para su administración y mantenimiento.

El Decreto N° 566/13 instruyó a la Secretaria de Transporte ("ST") ... *para que, con la debida intervención de ADIFSE y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT"), ...realice un inventario detallado de los bienes que componen la concesión aprobada por el Decreto N° 1037 de fecha 20 de septiembre de 1999, estableciendo su estado de situación ... tomando intervención la Sindicatura General de la Nación ("SIGEN") dependiente de la Presidencia de La Nación".* (art. 11°).

Asimismo, la Resolución del Ex MlyT N° 469/13 -en su art. 4°- extendió la instrucción, dada la ST, de la realización del inventario a los bienes que componían las Concesiones de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y de América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM"). Corresponde aclarar que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 566/13 y la Resolución del ex MlyT N° 469/13 en materia de inventarios, la ST conformo un grupo de trabajo y encomendó la realización del inventario a una universidad pública, a partir de la firma de un convenio de asistencia técnica. El 29 de octubre de 2014, se celebró un Convenio de Asistencia Técnica entre el Ex MlyT y la Universidad Nacional de La Plata por el cual se le encomendó la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles e inmuebles cuya administración le fuera asignada a BCyL, que involucra las tres líneas bajo su gestión: Urquiza, San Martín y Belgrano.

Es de destacar que a la fecha de los presentes estados contables la ST no realizó aun el inventario.

Por lo demás, el referido Decreto N° 566/13 instruye desafectar de la concesión aprobada por el Decreto N° 1037/99 los bienes destinados a la misma, disponiendo su reversión al Estado Nacional y la asignación automática de su administración a BCyL, otorgándole la administración de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al sector del sistema ferroviario nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano, que resulten necesarios para la explotación eficiente de la misma, que estuviesen, por cualquier título, en tenencia o posesión de la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, de ADIFSE o SOFSE.

Por lo demás, el mencionado Decreto instruyó al Ex MlyT para que transfiera, a los fines de su administración, a la Sociedad el material rodante, equipamiento, rezagos y toda clase de bienes vinculados a la actividad ferroviaria sin destino específico asignado, incluyendo los talleres ferroviarios de Tafi Viejo entre los activos a ser transferidos.

Finalmente cabe resaltar, que dado que los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia este apartado son de propiedad del Estado Nacional, no fueron incorporados al activo de BCyL, porque esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.

La Sociedad durante el presente ejercicio realizó mejoras sobre los bienes muebles e inmuebles recibidos para su administración por un importe de \$ 809.583.322.

2.3. Bienes de cambios de terceros en poder de la Sociedad.

En almacenes, sub-almacenes y estaciones de servicios administrados por BCyL ubicados en localidades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Santa Fe, San Juan y San Luis, a

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA**MEMORIA EJERCICIO 2017**

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

la fecha de constitución de la Sociedad existían ciertos bienes que quedaron en su poder -propiedad de terceros-, y que provenían de ALLC y ALLM.

Si bien la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario de inicio, de acuerdo con la información extraída del submódulo de inventario del sistema ("SAP") de ALLC y ALLM las cantidades en existencia a la fecha de asignación a la Sociedad eran las siguientes:

	Unidad de medida	Cantidad
Combustibles	Litros	1.022.708
Lubricantes	Litros	93.866
Materiales y repuestos	Ítems	6.202

Durante el transcurso de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se realizaron consumos de parte de dichos bienes, cuya valorización a costo de reposición a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2017	2016
Combustibles	15.032.914	12.343.850
Materiales y repuestos	29.011.985	23.406.475
Total	44.044.899	35.750.325

El valor de lo consumido tiene contrapartida en una provisión para reposición de bienes de cambio.

Del resultado de las negociaciones entre el Estado Nacional y ALLC y ALLM surgirá si los bienes en existencia a la fecha de constitución de BCyl provenientes de esas sociedades deberán ser, o no, devueltos.

2.4. Fuentes de financiamiento.

Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha recibido transferencias -por parte del Estado Nacional y a través de la ST- de acuerdo con el siguiente detalle:

	...2017...	...2016...
Transferencias acreditadas en Banco Nación	705.000.000	928.498.999
Transferencias pendientes de acreditación	212.898.000	217.499.998
Sociedad relacionada SOFSE	4.175.331	7.379.139
Total	922.073.331	1.153.378.136

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 aprobado por la Ley N° 27.341 por 1.020.000.000, y a través de la Resolución del Secretario de Hacienda N° 83/2017 y el Decreto de Necesidad de Urgencia N° 1013/2017 que disminuyen el total asignado por 102.000.000 y 102.000, respectivamente, durante el ejercicio 2017 la Sociedad debía recibir un total de fondos de 917.898.000. Las transferencias pendientes de acreditación del ejercicio 2016 por 217.499.998 fueron recibidas durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2016, aprobado por la Ley N° 27.198 y la Decisión Administrativa N° 10/16 y DNU N° 975/16, Resoluciones del Ministerio de Hacienda Nos. 263/16 y 272/16 y Decisión Administrativa N° 1568/16 que incrementan dicho Presupuesto,

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

durante el presente ejercicio la Sociedad debía recibir 1.113.000.000, más 33.000.000 aprobados para el ejercicio 2015 los cuales fueron recibidos en enero 2016.

2.5. Exenciones impositivas.

El 30 de octubre de 2014, mediante Ley 27.008, se aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, para el ejercicio 2015, que establece en su Artículo 56 lo siguiente "Exímese del impuesto establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 1997) y sus modificaciones y del impuesto a la ganancia mínima presunta establecido por la ley 25.063 y sus modificaciones a la ADIFSE (C.U.I.T.: 30-71069599-3), a la SOFSE (C.U.I.T.: 30-71068177-1) y a BCyL (C.U.I.T.: 30-71410144-3), siempre que el ciento por ciento (100%) del capital accionario de dichas empresas fuere propiedad del Estado Nacional."

Asimismo en el artículo 72 del capítulo X, incorpora a la Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) los artículos 54 y 56, por tal motivo, desde el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

2.6. Personal.

En materia de recursos humanos ("RRHH") el Decreto N° 566/13 facultó a la ST "...a realizar la transferencia de la nómina de personal de (...Belgrano Cargas S.A. ("BCSA")...) que se encuentren afectados a la explotación del Ferrocarril General Belgrano a BCyL suscribiendo los acuerdos respectivos y reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral. Dicha nómina de personal se integrará en las mismas condiciones con el personal de los talleres de Tafi Viejo. Con Fecha 27 de noviembre de 2017 BCyL, se suscribió entre la Secretaria de Gestión de Transporte, BCyL y BCSA el acta sobre el personal línea de cargas General Belgrano para la transferencia de la nómina de personal de BCSA a BCyL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 del decreto N° 566/13, efectiva a partir del 1° de enero de 2018.

La Sociedad rige las relaciones con su personal por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (T.O. 1976) y sus modificatorias, y los Convenios Colectivos de Trabajo que hubieren sido celebrados o se celebren en el futuro con las asociaciones gremiales representativas de su personal.

El 26 de junio de 2013, se suscribió un acta de traspaso de personal en cuya firma toman parte el Interventor, el Representante del ex MlyT y ALLC y ALLM por imperio de la cual se acordó la formalización de la transferencia del personal de las invocadas empresas -a excepción de los Gerentes-, a la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima (actualmente Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios Sociedad Anónima("ARHF")), con efectos a partir del 1° de julio de 2013, corolario de lo cual dicha nómina pasó a integrar la ARHF, reconociéndoles entonces -y con efectos retroactivos a partir del 5 de junio de 2013- las respectivas remuneraciones, antigüedad y categorías.

En razón de lo expuesto precedentemente con relación a los RRHH, a la fecha de los presentes Estados Contables la Sociedad administra una dotación total de 4.452 personas distribuidas entre las tres Líneas administradas.

Mensualmente, la Dirección de RRHH de la Sociedad prepara la liquidación de los haberes correspondientes a la totalidad de la dotación.

En el caso del personal perteneciente a la nómina de BCSA y de ARHF dichas liquidaciones son enviadas a las respectivas empresas, las que gestionan la asignación de los fondos pertinentes.

En los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 el costo laboral del personal propio de la Sociedad, 172 empleados, ascendió a la suma de \$194.638.130, que se exponen en los rubros "Sueldos,

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA

MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

jornales y otros gastos de personal” y “Contribuciones sociales”, del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Dirección de RRHH y Comunicación de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 correspondiente a la nómina de personal de BCSA, 1.103 empleados, y de la ARHF, 3.177 empleados, que desempeñan tareas en BCyl, arrojaron un costo laboral total de \$ 3.194.981.401.

De haberse efectuado la transferencia de la nómina de personal de BCSA y de la ARHF a BCyL, el costo laboral mencionado en el párrafo anterior hubiera tenido incidencia directa sobre el resultado bruto y operativo del Estado de resultados.

2.7. Organigrama de la Sociedad.

- **Presidencia**
- **Dirección General**
- **Dirección Legales y Resguardo Patrimonial**
- **Dirección Recursos Humanos y Comunicación**
- **Dirección de Estrategia y Marketing**
- **Gerencia de Auditoría Interna**
- **Gerencia Unidad de Negocios Trocha Angosta y Media**
- **Gerencia Unidad de Negocios Trocha Ancha**
- **Gerencia Unidad de Negocios Industrial**
- **Gerencia Obras**
- **Gerencia Abastecimiento**
- **Gerencia Administración y Finanzas**
- **Gerencia Sistemas**
- **Gerencia Comercial**

2.8. El Programa CMEC.

Durante el Ejercicio 2014 el Ex MlyT gestiona el acuerdo comercial con la Empresa CMEC. Dicho convenio fue efectivizado el día 19 de septiembre de 2014. El contrato comprende un acuerdo de inversión por 2.470 millones de dólares.

USD MM	CONTRATO DE PROVISION	CONTRATO DE OBRAS	TOTAL PROGRAMA
	1.235,3	1.235,3	2.470,6

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017
 (Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

2.8.1. Contrato de Provisión de Bienes.

Trenes Argentinos
Cargas y Logística

Programa de Rehabilitación del FC Belgrano Cargas

	USD MM	%
MATERIALES DE VIA	427,4	34,6%
LOCOMOTORAS (107)	230,8	17,5%
VAGONES (3.500)	419,4	33,9%
MAQUINARIA PESADA Y DE MANTENIMIENTO; REPUESTOS	63,8	5,2%
PARTES DE VAGONES (PARA 2.000 UDS)	62,0	5,0%
REPUESTOS VAGONES	3,4	1,5%
HERRAMIENTAS	21,6	1,7%
CONTAINERS	6,8	0,6%
TOTAL	1.235,3	100%

Contrato de APROVISIONAMIENTO
 → 50% del monto total del Programa
 → Provee CMEC

En este contexto se recibieron los siguientes bienes:

	2017		2016		2015	
	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$
Locomotoras	48	1569369948	2	64.593.20	-	-
Vagones	1.139	2216308463	1.861	3.438.361.083	500	595.373.065
Maquinarias	-	-	86	401.696.078	-	-
Repuestos	-	-	2.000	164.263.012	42.000	476.561.902
Total		<u>3.785.678.411</u>		<u>4.068.913.377</u>		<u>1.071.934.967</u>

Estos bienes de uso fueron incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida a un pasivo que se expone en el rubro "otras deudas" del pasivo no corriente, hasta que, el Ministerio de Transporte decida el destino de estas acreencias.

2.8.2. Contrato de Obras.

En el marco del contrato de Obras con CMEC, durante el Ejercicio 2017, se recibieron **\$136.622.365** para obras de mejoramiento de vía a lo largo de toda la red.

Las acciones principales llevadas a cabo por la Sociedad durante 2017 tuvieron como objetivo realizar el mejoramiento de vías afectando los fondos CMEC a la ejecución de obras en el trazado férreo.

3. Breve Reseña de la Gestión.

La Sociedad opera desde agosto de 2013 tres de las seis Líneas de trenes de carga del país. La red, que atraviesa 17 provincias, está integrada por la Línea General Belgrano, que alcanza el norte de la república;

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

la Línea General San Martín, que cubre la zona central y cuyo; y la Línea General Urquiza, que se extiende por la Mesopotamia.

Durante 2017 hubo factores exógenos que influyeron en el desarrollo del plan operativo:

- Retraso en el ingreso de nuevas locomotoras: Estaba previsto el ingreso de la totalidad de las locomotoras provenientes del contrato CMEC, pero solo de recibieron 48 quedando pendiente de recepción 57 para el año 2018.
- Demora en la ejecución de obras ADIF: Impactando en las condiciones operativas previstas, como ventanas de trabajo, capacidad portante, rotación.
- La mayor utilización del silo bolsa para el acopio de la cosecha genero cambios en la demanda del transporte.
- Excesivas lluvias e inundaciones: produciendo cortes de vías e interrupciones de accesos a los campos.
- Desborde de la laguna Picasa: Esto trae como consecuencia realizar un desvío en el recorrido de 330 Km. adicionales lo que incrementa los tiempos de rotación, el consumo de combustible y el personal de conducción.

A pesar de lo inconvenientes mencionados se realizaron los siguientes logros:

- En el 2017 la facturación fue de 1.481 millones de pesos., lo que representa un incremento del 39% con respecto al 2016. En dos años de gestión casi se logró duplicar la facturación.
- Se despacharon 3,005 millones de toneladas, un 18% más que en el 2016. En el último trimestre del año se superaron el millón de toneladas, que anualizadas suman 4 millones de toneladas.
- En la Línea General Belgrano se despacharon 1.250 millones de toneladas lo que representa su mejor año desde el 2000 y un incremento del 23% con respecto al 2016.
- La Línea General San Martín con 1.565 millones de toneladas despachadas, creció un 10% con respecto al 2016 y el segundo semestre de 2017 fue el mejor desde el 2013.
- La Línea General Urquiza creció un 75% con respecto al 2016, alcanzando 190.305 toneladas despachadas, mientras el segundo semestre 2017 fue el mejor desde el 2013.
- La participación en el mercado ferroviario de cargas (medida en TN.-Km.) fue del 23%, un 17% mayor que en 2016 y los que nos ubica en segundo lugar desde junio 2017.
- Hay un 36% más de locomotoras y el índice KMED mejoro 39% con respecto a diciembre 2016.
- El tiempo promedio de normalización de descarrilamientos continuó disminuyendo y fue un 21% menor que en el 2016.
- Se redujo un 20% el ausentismo respecto al año anterior (6,41% vs. 7,97%).

Además, la Sociedad realizo toma de inventario de los almacenes lo que permitió la regularización del stock, ya que la información sobre el stock de repuestos y materiales existentes en los sistemas no era confiable y no tenía una constatación física. Varias veces, por ejemplo, la empresa compró materiales que ya tenía y dejó de comprar otros que sí le faltaban. Conjuntamente se implementó MRP (planificación de requerimientos de materiales) lo que permite que no halla faltante de materiales y que no se realicen compras de materiales con stock existente.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

3.1. Mejoramiento de la infraestructura

Los responsables del área de Obras efectuaron un relevamiento general, lo que permitió la planificación de las obras con el principal objetivo de levantar las precauciones existentes que condicionan significativamente los rendimientos de transporte y sus beneficios por línea. Aunque ambicioso solo satisface necesidades muy acotadas, dado que las mismas son numerosas y derivada de muchos años de falta de recursos que permitan un mantenimiento preventivo sostenido.

Mejoramiento de la infraestructura de vías:

- Mejoramiento de vía en sector Km. 381 - Km. 394 en Villaguay Este, Provincia de Entre Ríos, Línea General Urquiza.
- Mejoramiento de vía en sector Km. 1.158,000 - Km. 1.168,718, Guanacache y Cañada Honda, Provincia de San Juan, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía en sector Km. 1.005 - Km. 1.038 (Vía 2 - Descendente), Alto Verde, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía sector 1: Km. 658 - Km. 66, Altillo del Medio y Cortadera, y sector 2: Km. 757 - Km. 768, Mascasín y Las Salinas, Provincias de la Rioja y San Juan, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía Km. 485,349 - Km. 536,400, Laboulaye y Gral. Lavalle, Provincia de Córdoba, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía Km. 290 - Km. 295 y reforzamiento de los pies de fundaciones del puente sobre el Arroyo Saladillo, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía Km. 25,2 - Km. 28,3, pan calle Alvarez Condarco y Empalme Tropero Sosa; Km. 1.071,5 - Km. 1.073,0, Empalme Tropero Sosa; Km. 0,0 - Km. 1,5, estación Espejo y Empalme Resguardo y el Km. 1.068,3 Panquehua, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Mejoramiento liviano de vía en sector comprendido entre estación la Salada Km. 329,663 - Km. 366,000, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en sector 1: Km. 60,715 - Km. 65,500, estación Soldini y Cabin. Mejoramiento de vía en sector 2: estación Soldini Km. 0,285, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento liviano de vía en sector Km. 60,425 - Km. 26,358, comprendido desde estación Soldini a estación Pavon Arriba, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Mejoramiento liviano de vía en sector Km. 29,586 - Km. 77,005 comprendido entre Cañada Seca a Charlone, Provincia de Buenos Aires, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía liviano en sector Km. 62,094 - Km. 83,600 comprendido entre Cayastacito a estación Nare, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en Km. 35,8914 - Km. 54,326, estación Casuarina y estación Caucete, Provincia de San Juan, Línea General San Martín.
- Mejoramiento de vía San Genaro - las Bandurrias, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Mejoramiento de vía en Huinca - Renanco Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.

Mejoramiento de obras de arte:

- Reconstrucción de puente sobre Río Colorado en Km. 1.293,281, Provincia de Salta, Línea General Belgrano.
- Construcción de puente Km. 1.260,540, Provincia de Salta, Línea General Belgrano.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Reconstrucción pila colapsada del puente Rio San Lorenzo Km. 1137,260 Provincia de Salta, Línea General Belgrano.
- Reparación integral desvió de vagones Retiro, C.A.B.A. y reacondicionamiento del establecimiento de Retiro, C.A.B.A., Línea General Belgrano
- Reconstrucción de las fundaciones del puente sobre arroyo Zanja Honda y trabajos de protección del cauce en el Km. 1.255,396 entre estaciones Yuto y Urundel ramal C15, Provincia de Salta, Línea General Belgrano.
- Reconstrucción de puente sobre el Rio Carnero en Km. 765,894, Provincia de Cordoba, Línea General Belgrano.
- Reparación del puente sobre Rio la Antena, Provincia de Jujuy, Línea General Belgrano.
- Reparación de puente en Km. 1.230,041, ramal C15, Provincia de Jujuy, Línea General Belgrano.
- Reconstrucción de pila, estribo, mejoramiento de estructura de vía y limpieza de cauce del puente sobre el Rio Balderrama Km. 1.225,290, Provincia de Tucumán, Línea General Belgrano.

Ejecución de obras civiles

- Obras en el Patio Fiscal Zarate, Línea General Urquiza.
- Remodelación campamento de cuadrilla en Federación, Provincia de Entre Ríos, Línea General Urquiza.
- Ampliación oficinas almacén, Retiro, C.A.B.A., Línea General Belgrano.
- Ampliación edificio estación Caucete, Provincia de San Juan, Línea General San Martín
- Puesta en valor de las estaciones Sorrento y Timbúes, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Puesta en valor de campamento de vía y obras en San Francisco, Provincia de Córdoba, Línea General Belgrano.
- Pernoctes para el personal de transporte realizados en el edificio de estación Alto Pelado, Provincia de San Luis y en el edificio de estación La Paz, Provincia de Mendoza, Línea General San Martín.
- Realización de trabajos para recuperación de galpón para almacén Córdoba, Línea General Belgrano.
- Reparación cubierta taller Monte Caseros, Provincia de Corrientes, Línea General Urquiza.
- Reparación de la terraza del edificio de Santa Fe 4636, C.A.B.A.
- Cerramiento de la estación Sorrento, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.
- Construcción de vestuario cuadrilla Ciudad de Cordoba y realización de trabajos para recuperación de galpón para almacén Cordoba, Provincia de Cordoba, Línea General Belgrano.
- Pernoctes para personal de conducción en Carreras y Santa Teresa, Provincia de Santa Fe, Línea General San Martín.
- Remodelación de oficinas en 3° del edificio de Santa Fe 4636, C.A.B.A.
- Tendido eléctrico en Santos Lugares, Alianza, Provincia de Buenos Aires, Línea General San Martín.
- Construcción de torre de comunicaciones en estación Timbues, Provincia de Santa Fe, Línea General Belgrano.

3.2 Mejoramiento material Rodante.

Con el fin de lograr el objetivo del plan de transporte se puso en marcha la recuperación del material Rodante:

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Vagones:

- Recuperación de 4 vagones por Cooperativa de Trabajo Talleres Junín, correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 25 vagones por MJ Comercial, correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 20 vagones por Pinat Edo S.R.L., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 5 vagones Tersoglio Enrique Horacio., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 10 vagones por El Chalero S.A., correspondientes a Línea General Urquiza.
- Recuperación de 5 vagones por Imbal S.A., correspondientes a Línea General San Martín.
- Recuperación de 11 vagones por Dirección General de Fabricaciones Militares, correspondientes a Línea General Belgrano.

Además durante el ejercicio se recibieron 1.139 vagones en el marco del acuerdo CMEC y para así completar los 3.500 establecidos en el acuerdo.

Locomotoras:

Durante el presente ejercicio se realizó la adquisición e instalación del “registrados de eventos” en 95 locomotoras, 40 de la Línea General Belgrano, 42 de la Línea General San Martín, 13 de la Línea General Urquiza.

Se realizó la licitación pública nacional 32/2016 para la reparación de 4 locomotoras las que fue adjudicada a Benito Roggio Ferroindustrial S.A. y Material Ferroviario S.A., los trabajos se empezaron a realizar durante 2017.

Durante 2017 se recibieron 48 locomotoras en el marco del acuerdo CMEC, se estima que durante el 2017 ingresaran la 57 locomotoras restantes para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo.

4. Sistema informático.

La Sociedad durante el ejercicio 2017 realizó las siguientes acciones:

- Se desarrolló e implementó una nueva intranet sobre Sharepoint (producto de Office 365) que permite a los empleados de BCYL contar con un portal de contenido y obtener información de los avances de la Sociedad de manera ágil e inmediata
- Logramos actualizar nuestra plataforma logística “Translogic” permitiendo entregar nuevas funcionalidades tales como Demanda mensual, Programa mensual, ficha de tren, ficha de locomotora. Así mismo hemos renovado por completo la capa grafica logrando una aplicación moderna y con mayor estilo, accesible y funcional para cualquier usuario
- Se instaló Translogic como único sistema de gestión logístico para todas las líneas de la Sociedad.
- Se desplego una herramienta de mensajería instantánea (Skype for Business) para 652 empleados de la Sociedad.
- Se instaló un sistema de cartelería digital para la difusión de información de RRHH a los empleados, el sistema incorpora 6 , 1 sitio en C.A.B.A. y 5 en el interior.
- Se realizaron mejoras en el Datacenter de Palermo, incluyendo cambios de cableado eléctrico y de datos, equipamiento y control de acceso.
- Se realizó la instalación del sistema control de tráfico y la readecuación del Centro de Control incorporando todas las ventajas tecnológicas del STC y un nuevo sistema de visualización de la traza. El sistema se desplego en 70% de la flota actual.

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

- Se incorporó equipamiento de seguridad informática en el Datacenter central, en respuesta al proyecto de mejoras y adecuaciones de seguridad Informática. El objetivo fue cubrir las vulnerabilidades encontradas en el último Test de intrusión.
- Se finalizó la renovación tecnológica de 25 unidades de producción distribuidas en las tres trochas, el alcance de la renovación fue: Mejora en enlaces MPLS, nuevo equipamiento de redes en los armarios principales, implementación de telefonía IP para reducción de costos, implementación de equipamiento de seguridad informático.
- Se instaló un sistema de control de presentismo con tecnología biométrica por huella dactilar, el sistema alcanza todos los puntos donde se concentran más de 25 empleados o pedidos puntuales de RRHH cuando no se alcanza este nivel.
- Se llevaron adelante constantes actualizaciones sobre la plataforma de Siga Su Carga, incorporando nueva funcionalidad para lograr mayor relacionamiento con los clientes. Se incorporó información asociada a la carga, cumplimiento de la demanda, y hasta una versión Mobile.
- Se desplegó tecnología RFID en la unidad de negocio de trocha ancha con un alcance de 3.100 vagones y 14 puntos de lectura, el objetivo de esta plataforma base es soportar sistema de control y gestión de forma automatizada y con información en línea.
- Se desarrolló nueva tecnología para la medición de temperatura de vía, se instaló la plataforma e integrada con sistema Translogic. Se desplegaron tres puntos de medición en la unidad de negocio trocha ancha.
- Se implementó un sistema de control de combustible en 19 estaciones de servicio. Esto permite obtener trazabilidad sobre uno de los mayores costos que tiene BCyL.
- Se logró la implementación de métricas de gestión sobre una plataforma de BI (Power BI, producto de Office 365) Esto incluye, parte diario, semanal y mensual. Tableros para gestión presupuestaria, tableros financieros, de conductores, disponibilidad de material rodante, plan de transporte real vs. planificado y métricas de gestión de abastecimiento.
- Se afianzó SAP como sistema de gestión (ERP) extendiendo sus funcionalidades hacia la Gestión del presupuesto (Modulo FM), gestión del mantenimiento (MM y PM). Adicionalmente se instaló el módulo de controlling (CO) así como todo el mantenimiento de rodados (autos).
- Se logró unificar la liquidación de nómina sobre SAP permitiendo la centralización del sistema y la cancelación del sistema anterior (Tango Gestión) utilizado por un 15% de la estructura total.

5. Recursos humanos.

Durante el presente ejercicio se llevaron adelante las siguientes iniciativas:

- Se trabajó en la optimización de los costos ART con PROVINCIA ART, en línea con las reducciones del ejercicio anterior, logrando una reducción adicional de 7,00% a 6,22% en los empleadores BCSA y ARHF. En lo que respecta a BCyL, se redujo de 2,55% a 2,25%.-
- Ahorro de \$ 68.000.000 por sueldos y cargas sociales según presupuesto.
- Adopción de los módulos SAP: Empleos y desarrollo, Capacitación, Medicina Laboral, Seguridad e Higiene y Sanciones.
- Migración de la liquidación de sueldos del Sistema TANGO a SAP.-
- Mejora de los indicadores de ausentismo, modificando la base de cálculo de 30 días a 24 días, según mejores prácticas de recursos humanos:
 - Ene.2017: 8,53%
 - Dic. 2017: 6,41%
- Se continuó desarrollando la ESCUELA DE LIDERAZGO, tendiente a mejorar las habilidades existentes de nuestros colaboradores y desarrollar nuevas competencias, con el objetivo de

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

mejorar el desempeño. Este segundo año la escuela tuvo un alcance de 25 nuevos participantes. Además se brindó capacitación a mandos medios dentro del Programa Escuela de Liderazgo, brindada por el Instituto Madero. Esta última escuela apunta a desarrollar a líderes actuales con herramientas de gestión de personas, resolución de conflictos y negociación.-

- Se realizó el lanzamiento del Programa de Jóvenes profesionales y Talentos (TALENTOS A LA CARGA): El objetivo del programa tiene como finalidad identificar e incorporar profesionales con alto potencial, que demuestren talento y pasión, para formarlo como líderes futuros y sean los principales impulsores del cambio.-
- Se puso en marcha el programa On bording – Inducción al personal con el objetivo de:
 - Orientar y acompañar al nuevo ingresante dentro de la organización.-
 - Dar a conocer la Misión, Visión y Valores de la Empresa.-
 - Brindar información relevante que lo ayude a situarse dentro de la Empresa.-
 - Integrarlo dentro de su equipo de trabajo.-
- Hs. de capacitación al personal:
 - Total horas: 249.417 hs.
 - Alcance: 2.259 personas.
- Segundo año consecutivo del Plan Jubilables y planes puentes para el personal en condiciones próximas de jubilación (Hombres 59 a 65 años y Mujeres de 55 a 60 años):
 - Jubilables: 35 acuerdos
 - Puentes: 34 acuerdos
- Revisión de todos los procesos de recursos humanos, documentos con flujograma e impacto.-
- Unificación del servicio de área protegida para toda empresa, y ampliación de la cobertura.-

6. Abastecimiento.

Durante el presente ejercicio se llevaron adelante las siguientes iniciativas:

- Se implementó el módulo de planificación de requerimientos de materiales
- Implementamos la Nueva Norma de Gestión de Compras
- Actualizamos el Maestro de Proveedores
- Profundizamos en la utilización de SAP como nuestro sistema de gestión integral
- Implementamos el Sistema de Control de Terceros
- Tomamos inventario de nuestros Almacenes (primera vez en 14 años)
- Contrato con YPF / combustibles y lubricantes y construcción de 8 estaciones de servicios
- Implementamos estructura de organización de Compras por grupo de artículos
- Definimos la organización de Almacenes
- Capacitamos el equipo en diferentes especializaciones

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

7. Gestión operativa y comercial.

Durante el 2017 se logró incrementar la carga transportada en un 18 % en toneladas y un 39 % en pesos con respecto al año 2016.

El volumen total de carga transportada en las tres líneas que opera la Sociedad fue de 3.005 Millones de toneladas, según el siguiente detalle:

- 52,08 % correspondió a la Línea General San Martín, con 1.565 Millones de toneladas.
- 41,56 % correspondió a la Línea General Belgrano, con 1.249 Millones de toneladas.
- 6,36 % correspondió a la Línea General Urquiza, con 191 Millones de toneladas.

Los principales hitos alcanzados por la gerencia de comercial durante el ejercicio:

General:

- Convenio con Ferronor, Chile, explotación del Ramal C14.
- Alquiler de Estación Positos, vinculación con Bolivia.
- Alquiler de Trenes de Trabajo para las obras de ADIFSE
- Incorporación de Inmuebles vinculados a producir carga ferroviaria.
- Proyecto "Siga su Carga".

Consumo:

- Desarrollo de nuevos Clientes:
 - ✓ RPB (Línea General Belgrano).
 - ✓ Aguas Misioneras (Línea General Urquiza).
 - ✓ Desvío Peñaflores en San Juan.
 - ✓ Recupero de Cliente Tabacal

Contenedores:

- Desarrollo zona de transferencia Güemes.
- Contenedores: Se iniciaron cargas con nuevos clientes: Bórax, Nutribras y CrestonGrais.
- Se generaron nuevos contactos comerciales con tabacaleras y poroterías quienes están desarrollando sus flujos para comenzar a cargar con BCyL.
- Recupero del tráfico de autopartes de Renault hacia Alta Córdoba.

Áridos:

- Volumen en Línea General Urquiza luego de 17 años (Promin). 17.000 toneladas promedio desde julio.
- Siderar: Acuerdo comercial con crecimiento trimestral realizado mínimo 35.000 toneladas, objetivo 50.000 toneladas segundo semestre 2018.
- Clinker, retomando la carga luego de 2 años, a firmar acuerdo comercial por más de 10.000 toneladas por mes.
- Retomando transporte de piedra a Caseros luego de 2 años, acuerdos con hormigoneras (Línea General San Martín).

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

Agrícola:

- Firma de acuerdo Campaña con AGD 300.000 toneladas Línea General San Martín y Línea General Belgrano.
- En el segundo semestre (temporada de baja), fueron los meses de mayor volumen transportado, rompiendo el paradigma del mercado.
- Nuevo Punto de carga AGD Santa Regina Línea General San Martín.
- Nuevo Punto de carga AGD Pampa del Infierno – Desvío para 100 vagones Línea General Belgrano.
- Consolidación flujo de pasta mercado interno 6.000 toneladas por mes con potencial de 8.000 toneladas por mes, Línea General Urquiza – Cliente Arauco.
- Inicio del flujo de Pasta de exportación con potencial de 6.000 toneladas/mes Línea General Urquiza – Cliente Arauco.
- Inicio del flujo de harina de trigo de exportación (Brasil) con potencial de 10.000 toneladas por mes Línea General Urquiza – Cliente Molino Cañuelas.
- Contrato con Asociación de Cooperativas Argentinas por Plantas Villaguay y Basavilbaso, Línea General Urquiza.
- Firma de convenio de compromiso con Bunge proyectando 400.000 toneladas para el 2018, Línea General Belgrano.
- Enciclado de módulos de 45 vagones para los clientes AGD y Bunge para el aprovechamiento del remolque y mejora de la rotación. Esto se traduce en baja de costos y crecimiento de volumen.
- Presentación del proyecto de construcción de desvío particular en Planta Rufino de la firma Asociación de Cooperativas Argentinas. Nuevo punto de carga para el 2018.

8. Estructura Patrimonial de la sociedad.

	31-12-2017	31-12-2016
Activo Corriente	1.804.883.211	1.913.958.440
Activo no Corriente	11.459.600.604	6.615.609.911
Total del Activo	13.264.483.815	8.529.568.351
Pasivo Corriente	588.976.975	403.907.700
Pasivo No Corriente	10.054.743.888	6.110.238.291
Total del Pasivo	10.643.720.863	6.514.145.991
Patrimonio neto	2.620.762.952	2.015.422.360
Total	13.264.483.815	8.529.568.351

9. Estructura de resultados de la sociedad.

	31-12-2017	31-12-2016
Resultado operativo ordinario	(403.151.910)	(457.089.942)
Otros ingresos y egresos	(26.919.020)	(40.656.791)
Resultados financieros y por tenencia	113.750.471	213.615.267
Resultado neto ordinario	(316.320.459)	(284.131.466)
Impuesto a las ganancias	-	-
Resultado neto (Perdida)	(316.320.459)	(284.131.466)

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

10. Estructura de la generación o aplicación de fondos de la sociedad.

	31-12-2017	31-12-2016
Fondos generados / aplicados por las actividades operativas	41.772.669	(495.892.996)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(1.020.606.598)	(719.165.251)
Fondos generados por las actividades de financiación	1.059.122.363	1.304.342.507
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	80.288.434	89.284.260

11. Indicadores o índices de la sociedad.

	31-12-2017	31-12-2016
12.1. Liquidez Corriente (activo corriente/pasivo corriente)	3.06	4.74
12.2. Solvencia (patrimonio neto/pasivo total)	0.25	0.31
12.3. Inmovilización de capital (activo no corriente/activo total)	0.86	0.78
12.4. Rentabilidad (resultado del ejercicio/patrimonio neto)	(0.12)	(0.14)

12. Principales variaciones de la estructura patrimonial, de resultados y generación o aplicación de fondos de la Sociedad.

El activo corriente disminuyó en \$ -109.075.229, las principales variaciones se dieron en "Bienes de Cambio" en \$ -257.499.743, "Caja y banco" en \$ -117.044.477, "Inversiones" en \$ 197.332.911 por las colaciones en los fondos Pellegrini Renta Publica General Clase B y FIMA Premium Clase B y en el rubro "Créditos por servicios" en \$ 127.363.062 por un incremento en el saldo de deudores por venta.

El Activo no corriente se incrementó en \$ 4.843.990.693, el rubro con mayor variación fue "Bienes de uso" por \$ 4.457.399.610 principalmente por la incorporación de las 48 locomotoras y 1.139 vagones recibidos por el contrato CMEC y los "Bienes de cambios" aumentaron en \$ 317.211.652.

El pasivo se incrementó en \$ 4.129.574.872, siendo la causa más significativa el contrato CMEC ya que los activos, y fondos para obras recibidos han sido incorporados en la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en "otras deudas" y cuyo incremento fue de \$ 3.922.638.351.

El Patrimonio neto se incrementó en un 30% debido a los fondos transferidos por el Estado Nacional \$ 922.073.331 y por el resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ -316.320.459.

Los ingresos por ventas se incrementaron en 39% por incremento en las toneladas transportadas y en las tarifas.

Los costos variaron en \$ 345.067.825, los principales incrementos se realizaron en los rubros "Depreciaciones de Bienes de Uso" \$ 223.793.018, "Sueldos y jornales e Indemnizaciones" \$

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017
(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

54.076.429, "Combustibles y lubricantes" \$ 39.084.231 y hubo una disminución de "mantenimiento ferroviario y otros" \$ -61.662.433.

Los fondos generados por las actividades operativas se incrementaron en \$ 537.665.665 los fondos aplicados a las actividades de inversión aumentaron en \$ 301.441.347 y los fondos generados por las actividades de financiación disminuyeron \$ -245.220.144.

13. Objetivos y Perspectivas para el siguiente ejercicio.

13.1 Proyección de toneladas a transportar.

El objetivo para el 2018 es transportar entre las 3 líneas 4.759 millones de toneladas lo que implica un incremento del 58% con respecto al 2017:

Línea General San Martín: se proyecta transportar 2.402 millones de toneladas, un 53% más que el 2017.

Línea General Belgrano: se proyecta transportar 2.069 millones de toneladas, un 66% más que el 2017.

Línea General Urquiza: se proyecta transportar 288 millones de toneladas, un 51% más que el 2017.

13.2 Personal.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad administra la siguiente dotación de personal:

2017.....
Unidades de Negocios	Dotación
Belgrano Cargas y Logística S.A.	172
Belgrano Cargas S.A.	1.103
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.	3.177
Línea General San Martín	1.766
Línea General Urquiza	564
Línea General Belgrano	777
Taller Tafi Viejo	70
Total 2017	4.452

El 27 de noviembre de 2017 BCyL, Belgrano Cargas S.A. y la Secretaria de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación suscribieron el acta para la transferencia de la nómina de personal de BCSA de acuerdo a lo establecido en el Art. 7 del decreto N° 566/13.

BCyL toma a su cargo en los términos del Art. 26 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, con efectos a partir del 1° de enero de 2018, al personal de BCSA reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral.

La Secretaria de Gestión de Transporte se compromete a arbitrar los medios necesarios para la transferencia a favor de BCyL de la totalidad de los fondos necesarios para afrontar erogaciones

BELGRANO CARGAS y LOGÍSTICA SOCIEDAD ANÓNIMA
MEMORIA EJERCICIO 2017

(Información no examinada y no cubierta por el informe del auditor)

exclusivamente vinculadas y/o derivadas de la relación laboral que pudieran suscitarse en virtud del traspaso en cuestión, teniendo especialmente en consideración al art. 17 del mencionado decreto 566/13.

14. Hechos u operaciones acaecidos entre fecha de cierre y la presente Memoria.

El factor climático es un elemento relevante para nuestras líneas ferroviarias, cuya carga está compuesta en más de un 50% por granos y otros productos agrícolas. En relación a ello, el final de 2017 y principio de 2018 se caracterizó por un bajo nivel de precipitaciones, provocando una extensa sequía que afecta a las principales zonas productivas de nuestro país.

Según estimaciones de la Bolsa de cereales de Buenos Aires, en la campaña 2017/2018 podría haber caídas superiores al 30% respecto de la campaña anterior en la producción de soja y maíz (equivalente a más de 30 millones de toneladas), dos de los principales cultivos transportados por las líneas Belgrano y San Martín. Como consecuencia, se espera una menor demanda de transporte y condiciones adversas para el incremento de tarifas, dada la competencia del transporte automotor, un sector caracterizado por la atomización y la elevada sensibilidad en las tarifas ofrecidas frente a las condiciones de oferta y demanda de corto plazo.

En lo que respecta a la gestión interna, a partir del 2 de enero se implementó un nuevo módulo de control presupuestario y de gestión en SAP (Modulo Controlling – CO)

El mismo se complementa con el sistema existente, permitiendo un seguimiento presupuestario basado en la contabilidad por centro de costos, se realizó la capacitación de los colaboradores en el manejo del sistema y se cuenta con el soporte constante desde el área de Presupuesto.

El módulo CO ayuda a controlar, coordinar y optimizar todos y cada uno de los procesos de cálculo de costos en la organización, a la vez que determina las posibles desviaciones a través de la comparación de los datos del plan propuesto con los datos reales.

Junto con el Modulo FM, permiten obtener un seguimiento financiero-económico de los costos por cada una de las áreas de la Empresa.

15. Asamblea General Ordinaria.

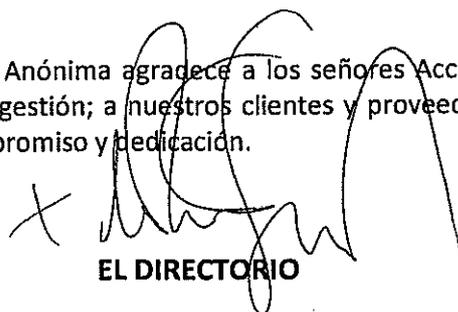
El Resultado del Ejercicio arroja un quebranto de **\$-316.320.459** y las transferencias de Fondos del Estado nacional Ascenden a **\$ 922.073.331**.

Este Directorio sugiere que los resultados no asignados se absorban con la Reserva Facultativa existente y que las Transferencias de fondos del Estado Nacional se destinen a una Reserva Especial para cobertura de futuros quebrantos.

16. Agradecimiento.

El Directorio de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima agradece a los señores Accionistas por la permanente confianza dispensada puesta en nuestra gestión; a nuestros clientes y proveedores y a todo nuestro personal y empleados por su persistente compromiso y dedicación.

Buenos Aires 25 de abril de 2018



EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Belgrano Cargas y Logística S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71410144-3
Domicilio legal: Avda. Santa Fe N° 4636 piso 2º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Belgrano Cargas y Logística S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "Belgrano Cargas y Logística S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y los anexos I, II, III y IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.



Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

4. Fundamento de la opinión con salvedades

En el caso de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM"), que quedaron en poder de Belgrano Cargas y Logística S.A., no hemos podido formarnos una opinión sobre la razonabilidad de las cantidades físicas de dichos bienes a la fecha de asignación a la Sociedad (junio de 2013), como consecuencia de: (i) la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario inicial ni a la fecha de asignación ni a una fecha cercana; (ii) haber sido designados auditores de la Sociedad muy posteriormente a la fecha de asignación de los bienes; y (iii) no haber podido satisfacernos mediante otros procedimientos alternativos de auditoría sobre la razonabilidad de dichas cantidades.

Tal limitación nos impidió comprobar si podrían requerirse ajustes en los consumos de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM") imputados en el Estado de resultados por el ejercicio económico irregular de seis meses y catorce días finalizado el 31 de diciembre de 2013, determinados por diferencia de inventario. Consecuentemente, tal limitación nos impide comprobar si podrían requerirse ajustes en la provisión para reposición de bienes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ya que los referidos consumos forman parte de su saldo.

Tal como se indica en la nota 10 a los presentes estados contables, la provisión para reposición de bienes se expone en el rubro "Otras deudas" del pasivo corriente con un saldo de \$ 44.044.899 y \$ 35.750.325 al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

5. Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descripta en el capítulo 4 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Belgrano Cargas y Logística S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

6. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre las siguientes cuestiones:

- a) Los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia la nota 2.4.1 a los estados contables adjuntos son de propiedad del Estado Nacional, no habiendo sido incorporados al activo de Belgrano Cargas y Logística S.A. dado que esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.
- b) En el punto b) de la nota 2.4.3 a los estados contables adjuntos, la Sociedad manifiesta que: *"...al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad administra la siguiente dotación de personal:*

2017: 172 personas de Belgrano Cargas y Logística S.A., 1.103 de Belgrano Cargas S.A. y 3.177 de Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.

2016: 151 personas de Belgrano Cargas y Logística S.A., 1.243 de Belgrano Cargas S.A. y 3.082 de Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.

En el caso del personal perteneciente a la nómina de Belgrano Cargas S.A. ("BCSA") y de Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. ("ARRHHF") dichas liquidaciones son enviadas a las respectivas empresas, las que gestionan la asignación de los fondos pertinentes.

En los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a la suma de \$ 194.638.130 y \$ 128.726.650, respectivamente, que se exponen en los rubros "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales", del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondientes a la nómina de personal de BCSA y de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., que desempeñan tareas en Belgrano Cargas y Logística S.A., arrojaron un costo laboral total de \$ 3.194.981.401 y \$ 2.566.622.110, respectivamente. Fueron enviadas a las respectivas empresas, las que gestionan la asignación de los fondos pertinentes."

- c) La nota 11 a los estados contables adjuntos expresa: *"Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Transporte ("MT") fondos provenientes del convenio con la empresa China Maginering Engineering Corporation ("CMEC") por un total de \$ 136.622.365 y \$ 375.843.508, respectivamente, los que fueron aplicados a mejoras y obras en curso sobre vías. Las mismas fueron incorporadas al Activo No Corriente de Belgrano Cargas y Logística S.A. en el rubro "Bienes de Uso" (Anexo I).*

Asimismo, en los ejercicios 2017 y 2016, el MT envió a la Sociedad locomotoras, maquinarias, acoples, vagones y repuestos nuevos adquiridos en virtud del convenio con la empresa CMEC, por un total de \$ 3.785.678.411 y \$ 4.068.913.377, respectivamente.

Las locomotoras, vagones y maquinarias se exponen en el rubro "Bienes de uso" del Activo No Corriente valuados a su costo de adquisición de acuerdo con la documentación de compra provista por el MT.

Los repuestos se exponen en el rubro "Bienes de cambio" del Activo Corriente valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio; en ambos casos con más sus correspondientes gastos de nacionalización, que fueron solventados con fondos propios de BCyL.

Tanto los vagones como los repuestos comenzaron a ser usados por la Sociedad a partir del ejercicio 2016.

Los bienes y los fondos transferidos por el Ministerio de Transporte han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro "Otras Deudas" del Pasivo No Corriente, hasta que dicho Ministerio decida el destino de estas acreencias.

El pasivo acumulado por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la empresa CMEC al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 10.010.710.710, compuesto por \$ 8.926.526.755 correspondientes a bienes recibidos y \$ 1.084.183.955 correspondientes a fondos recibidos.

- d) La nota 13 a los estados contables adjuntos expresa: "Con fecha 1° de enero de 2018, se hizo efectiva la transferencia del personal línea de carga General Belgrano de la Sociedad Belgrano Cargas S.A. a la Sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A., según acta suscripta entre la Secretaría de Gestión de Transporte, BCSA y BCyL el 27 de noviembre de 2017.

Con motivo de la transferencia anteriormente mencionada, BCyL reconoció el 1° de enero de 2018 un pasivo por \$ 75.377.865 en concepto de provisión para vacaciones y un crédito por \$816.608 en concepto de anticipos al personal.

Durante el año 2017, BCSA ofreció a sus empleados de 60 años y más, mujeres y hombres, un programa de retiro voluntario basado en 2 propuestas:

1. Jubilables (destinado a los trabajadores que tengan 64,6 años o más, indistinto los años de aportes)

Existen 2 propuestas en relación a los aportes y la edad:

- a. A los trabajadores que tengan 65 años o más, con 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 6 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.
- b. A los trabajadores con 64,6 años con 30 años de aportes / 65 años o más con menos de 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 8 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.
Incluye el beneficio de pago de moratorias si el trabajador no tuviera los años de aportes correspondientes.

2. Plan Puente (elegibles serán los trabajadores que tengan desde 60 años hasta los 64,6 años)

A los trabajadores que entren en estas condiciones se les pagará mensualmente un monto del 80% del salario neto más salud hasta los 65 años (de edad Jubilatoria).

clj

El monto se ajustará en relación a la movilidad paritaria de cada categoría en cada año y no contempla sueldo anual complementario.

En caso de fallecimiento del beneficiario, sus familiares continuarán percibiendo las cuotas correspondientes hasta cumplir la fecha de terminación del plan.

Al 1° de enero de 2018, el Directorio y la Gerencia de BCyL han estimado un pasivo actualizado de 30.922.797 por dicho programa."

Información especial requerida por disposiciones vigentes

- Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 6.071.576, y no era exigible a esa fecha.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2018

DELOITTE & Co. S.A

(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.
C.A.B.A. - Tomo 1°, Folio 3°)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 09/05/2018 01 OT. 41 Legalización: N° 297606

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. 1) la actuación profesional de fecha 25/04/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a BELGRAND CARGAS Y LOGISTICA SA 30-71410144-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LLOVERAS CARLOS ALBERTO CP T° 0107 F° 195 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A.

N° H 2275865

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

DELOITTE & CO. S.A. SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

ANABEL FUENTES (F. KENNEDY)

DELOITTE & CO. S.A. SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

Deloitte & Touche es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

Domicilio legal: Avda. Santa Fe N° 4636 piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto de la Sociedad: Prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso que le sean asignadas por la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado, pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, incluyendo la actividad comercial de depositario fiscal.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: 17 de junio de 2013
- de la última modificación al Estatuto: 9 de mayo de 2016

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1869217
Número en el Registro de Sociedades por Acciones: 10192, libro 64

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de junio de 2112

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 5
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2017

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Composición del Capital (notas 7 y 9)

Emitido	Suscripto, Inscripto e Integrado	
	2017	2016
10.000 acciones nominativas no endosables de V/N 2.000 de 1 voto	20.000.000	20.000.000

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 – en pesos)

	...2017...	...2016...
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (nota 6.1)	39.322.917	156.367.394
Inversiones (nota 6.2)	197.332.911	-
Créditos por servicios (nota 6.3)	334.859.198	207.496.136
Otros créditos (nota 6.4)	295.383.336	354.610.318
Bienes de cambio (nota 6.5)	937.984.849	1.195.484.592
Total del Activo Corriente	<u>1.804.883.211</u>	<u>1.913.958.440</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros créditos (nota 6.4)	592.593.930	523.214.499
Bienes de cambio (nota 6.5)	317.211.652	-
Bienes de uso (anexo I)	10.549.795.022	6.092.395.412
Total del Activo no Corriente	<u>11.459.600.604</u>	<u>6.615.609.911</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>13.264.483.815</u>	<u>8.529.568.351</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Comerciales (nota 6.6)	509.133.705	346.635.572
Financieras (nota 6.7)	10.049.619	-
Remuneraciones y cargas sociales (nota 6.8)	14.195.046	9.653.551
Fiscales (nota 6.9)	8.883.543	11.778.251
Otras (nota 6.10)	46.715.062	35.840.326
Total del Pasivo Corriente	<u>588.976.975</u>	<u>403.907.700</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas:		
Financieras (nota 6.7)	10.502.713	-
Otras (nota 6.10)	10.011.655.399	6.089.017.048
Previsiones (anexo II)	32.585.776	21.221.243
Total del Pasivo no Corriente	<u>10.054.743.888</u>	<u>6.110.238.291</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>10.643.720.863</u>	<u>6.514.145.991</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
(según estado respectivo)	<u>2.620.762.952</u>	<u>2.015.422.360</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>13.264.483.815</u>	<u>8.529.568.351</u>

Las notas 1 a 13 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
Ventas netas de servicios (nota 6.11)	1.427.977.860	1.028.972.003
Costo de los servicios prestados (anexo IV)	<u>(1.351.300.607)</u>	<u>(1.082.041.741)</u>
Ganancia (pérdida) Bruta	76.677.253	(53.069.738)
Gastos de comercialización (anexo IV)	(82.078.551)	(110.716.666)
Gastos de administración (anexo IV)	<u>(397.750.612)</u>	<u>(293.303.538)</u>
Subtotal - (Pérdida)	(403.151.910)	(457.089.942)
Resultados financieros y por tenencia (nota 6.12)	113.750.471	213.615.267
Otros ingresos y egresos (nota 6.13)	<u>(26.919.020)</u>	<u>(40.656.791)</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(316.320.459)</u>	<u>(284.131.466)</u>

Las notas 1 a 13 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

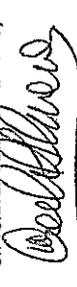
BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Conceptos	Capital social	Transferencias de fondos del Estado Nacional (nota 2.4.2)	Resultados acumulados				Total del patrimonio neto
			Reserva legal	Reserva especial	Ganancias Reservadas	Reservas facultativa	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	20.000.000	-	4.000.000	-	564.471.957	460.386.875	1.048.858.832
Reclasificación de transferencias de fondos del Estado Nacional a efectos comparativos (nota 4)		793.631.138				(793.631.138)	-
Modificación a resultados de ejercicios anteriores (nota 5)						97.429.142	97.429.142
Saldo modificado al 31 de diciembre de 2015	20.000.000	793.631.138	4.000.000	-	564.471.957	(235.815.121)	1.146.287.974
Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20/12/2016:							
- Aumento de reserva facultativa		(793.631.138)		460.386.875		333.244.263	(112.284)
- Honorarios a directores y síndicos		1.153.378.136		(112.284)			1.153.378.136
Transferencias de Fondos del Estado Nacional							(284.131.466)
Pérdida neta del ejercicio		1.153.378.136	4.000.000	-	1.024.746.548	(186.702.324)	2.015.422.360
Saldo al 31 de diciembre de 2016	20.000.000	1.153.378.136	4.000.000	-	1.024.746.548	(186.702.324)	2.015.422.360
Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 02/08/2017:							
- Absorción de pérdidas acumuladas				(186.702.324)		186.702.324	-
- Honorarios a directores y síndicos				(412.280)			(412.280)
- Constitución de Reserva especial		(1.153.378.136)		1.153.378.136			-
Transferencias de Fondos del Estado Nacional		922.073.331					922.073.331
Pérdida neta del ejercicio		922.073.331	4.000.000	1.153.378.136	837.631.944	(316.320.459)	(316.320.459)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20.000.000	922.073.331	4.000.000	1.153.378.136	837.631.944	(316.320.459)	2.620.762.952

Las notas 1 a 13 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El Informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018


ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora


EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (nota 3.3.n)	156.367.394	67.083.134
Efectivo al cierre del ejercicio (nota 3.3.n)	236.655.828	156.367.394
Aumento neto del efectivo	80.288.434	89.284.260
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(316.320.459)	(284.131.466)
Más:		
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de aumento/disminución de actividades operativas:</u>		
Depreciaciones de bienes de uso	368.817.771	145.024.753
Valor residual de las bajas de bienes de uso	619.960	734.154
Resultados financieros y por tenencia	(99.783.674)	(213.615.267)
Cargos netos por constitución, aumento o recupero de provisiones	26.919.020	63.876.584
<u>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</u>		
Aumento de créditos por servicios	(122.889.485)	(114.306.366)
Aumento de otros créditos	(14.754.447)	(175.304.253)
Disminución de bienes de cambio (nota 3.3.n)	30.581.340	59.815.367
Aumento de deudas comerciales	158.251.642	49.134.734
Aumento / (disminución) de remuneraciones y cargas sociales	4.541.495	(1.380.544)
(Disminución) / aumento de deudas fiscales	(2.894.708)	4.359.871
Disminución de anticipos de clientes	-	(90.000)
Aumento / (disminución) de otras deudas (nota 3.3.n)	10.800.031	(28.766.903)
Utilización de provisiones	(2.115.817)	(1.243.660)
Flujo neto de efectivo originado por (aplicado a) las actividades operativas	41.772.669	(495.892.996)
<u>Actividades de inversión</u>		
Adquisiciones de bienes de uso (incluye variación neta de anticipos) (nota 3.3.n)	(1.020.606.598)	(719.165.251)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(1.020.606.598)	(719.165.251)
<u>Actividades de financiación</u>		
Cobros por transferencias de fondos del Estado Nacional	922.499.998	928.498.999
Cobros por transferencias de fondos acuerdo CMEC (nota 3.3.n)	136.622.365	375.843.508
Flujo neto de efectivo originado por las actividades de financiación	1.059.122.363	1.304.342.507
Aumento neto del efectivo	80.288.434	89.284.260

Las notas 1 a 13 y anexos I a IV son parte integrante de este estado.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - ACTIVIDAD PRINCIPAL

Belgrano Cargas y Logística S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "BCyL" o la "Sociedad") tiene por objeto la prestación y explotación comercial del servicio, la operación y logística de trenes, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, la atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, equipos, terminales de carga, servicios de telecomunicaciones, el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, estas dos últimas funciones en caso que le sean asignadas por la Administración de Infraestructura Ferroviarias Sociedad del Estado, pudiendo asimismo realizar todas las demás actividades complementarias y subsidiarias de la red nacional ferroviaria de cargas, incluyendo la actividad comercial de depositario fiscal.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.1. Constitución e Inscripción de la Sociedad

Mediante el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 566/13 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del ex Ministerio del Interior y Transporte ("MIYT"), bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales -T.O. 1984-.

Mediante la Resolución N° 471/13 del ex MIYT se aprobó el modelo de Acta Constitutiva y del Estatuto Societario, al tiempo que se instruyó a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado ("ADIFSE"), a la Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado ("SOFSE") y a la Administración General de Puertos Sociedad del Estado ("AGPSE") para que, en carácter de integrantes de la Sociedad concurren al acto constitutivo de la misma.

Con fecha 4 de junio de 2013 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el número 10192 del Libro 64 de Sociedades por Acciones - Trámite N° 7046401.

2.2. Ley N° 27.132

El 15 de abril de 2015 se sancionó la Ley N° 27.132 cuyo objetivo fue establecer la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, la renovación y el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de tecnologías y servicios que coadyuven a la modernización y a la eficiencia del sistema de transporte público ferroviario, con la finalidad de

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

garantizar la integración del territorio nacional y la conectividad del país, el desarrollo de las economías regionales con equidad social y la creación de empleo.

La mencionada Ley establece que el Poder Ejecutivo Nacional deberá adoptar las medidas necesarias a los fines de reasumir la plena administración de la infraestructura ferroviaria en todo el territorio nacional y la gestión de los sistemas de control de circulación de trenes, pudiendo a tal fin resolver, desafectar bienes, rescatar, reconvenir o en su caso renegociar los contratos de concesión suscriptos.

Por otra parte, se dispuso la constitución de la Sociedad Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado ("FASE"), en la órbita del ex MlyT, con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, disposiciones pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias y a las normas de su estatuto, la que tendrá por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las Sociedades creadas por la Ley N° 26.352 y por el decreto 566 del 21 de mayo de 2013 y la articulación de todo el sector ferroviario nacional.

Con fecha 11 de febrero de 2016, ADIFSE transfirió a Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado ("FASE") la totalidad de su paquete accionario en la Sociedad (4.000 acciones representativas del 40% del Capital).

Con fecha 24 de febrero de 2016, SOFSE transfirió a FASE la totalidad de su paquete accionario en la Sociedad (3.500 acciones representativas del 35% del Capital).

2.3. Antecedentes de la Constitución de la Sociedad

Mediante la Resolución N° 1560 del 27 de noviembre de 1998, del ex Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos -ratificada por Decreto N° 1867 del 20 de septiembre de 1999- se adjudicó a Belgrano Cargas S.A. ("BCSA"), la Concesión para la Explotación del Sector de la Red Ferroviaria Nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano con exclusión del tramo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires, cuyo contrato fue aprobado por Decreto N° 1037/99.

Posteriormente, BCSA efectuó una presentación ante la Secretaría de Transporte ("ST") en la que manifestaba que se encontraba "... en un proceso de readecuación societaria que le permita llevar adelante la ejecución de (...la Concesión...) en el mediano plazo advirtiendo sobre la imposibilidad de atender los últimos compromisos (...) referentes a la prestación del servicio".

Es así que, dada la imperiosa y urgente necesidad de implementar el programa de desarrollo e inversión del ramal, por medio del Decreto N° 446/2006 "... se declara en estado de emergencia la prestación del servicio ferroviario de transporte de cargas y pasajeros (... a cargo de BCSA...) a fin de

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

garantizar la prestación de dicho servicio, como así también que la línea se encuentre en condiciones de transportar los volúmenes necesarios demandados para sustentar una explotación económicamente eficiente..." instruyéndose a la ST a "... realizar las acciones necesarias con el objeto de instrumentar el pago de un subsidio no reintegrable a cargo del Estado Nacional con cargo a rendir cuentas, tendiente a cubrir los costos de personal, adquisición de insumos y equipamiento ferroviario, realización de obras básicas y/o cualquier otro gasto o contratación esencial para garantizar el funcionamiento de la empresa..." BCSA que permitan la continuidad de su explotación por el período de emergencia, facultándose a la ST a "...realizar las contrataciones que resulten necesarias (... entre las que se cuenta, sin carácter excluyente...) la contratación de un operador a fin de tomar a cargo la administración de la (...Concesión...) de forma inmediata con el objeto de revertir la situación existente e implementar las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la declaración del estado de emergencia."

En este contexto, el 13 de junio de 2006, el Estado Nacional y BCSA -por una parte- y Sociedad Operadora de Emergencia Sociedad Anónima ("SOESA") por la otra parte, suscribieron un contrato por medio del cual se encomendó a ésta última la operación, administración, gerenciamiento y explotación de emergencia, por cuenta y orden del Estado Nacional de los servicios ferroviarios de carga y pasajeros en el sector de la red ferroviaria nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano con exclusión del tramo urbano del área metropolitana de Buenos Aires de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen en el referido contrato."

En febrero de 2008 se sancionó la Ley Nº 26.352 que tuvo por finalidad el reordenamiento de la actividad ferroviaria y crearon ADIFSE y SOFSE.

Con posterioridad, y a través del Decreto Nº 1771/08, se dispuso el inicio del proceso de rescisión del Contrato de Concesión suscripto con la empresa BCSA, aprobado por Decreto Nº 1037/1999.

En idéntico sentido, la Resolución del ex MlyT Nº 585/12 dispuso la intervención administrativa de la gestión llevada adelante por SOESA en virtud del Contrato celebrado con fecha 13 de junio de 2006, por el término de noventa (90) días, a los fines del control de los recursos de la concesión y/o los asignados por el Estado Nacional.

Posteriormente se dictó la Resolución del ex MlyT Nº 28/13 dando por concluida la gestión y operación del contrato de gerenciamiento celebrado oportunamente con SOESA de fecha 13 de junio de 2006 designando un interventor operativo de la concesión e instruyendo a ADIFSE y SOFSE a que "... constituyan una Sociedad Anónima con sujeción al régimen establecido por la Ley Nº 19.550 y modificatorias que le fueren aplicables y a las normas de su Estatuto, que tenga por objeto la

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMÓS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

explotación comercial, la operación y logística de trenes, la atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura y de los equipos y de todas las demás actividades complementarias y subsidiarias del sector de la red nacional ferroviaria integrada por el Ferrocarril General Belgrano, con exclusión del tramo urbano del Área Metropolitana de Buenos Aires.”.

El Decreto N° 566/13 dispuso la constitución de la Sociedad “Belgrano Cargas y Logística S.A.”, en la órbita del ex MlyT, bajo el régimen de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas de su Estatuto. Así mismo se determinó que la Sociedad estará integrada por ADIFSE, SOFSE y AGPSE.

Por intermedio de la Resolución del ex MlyT N° 469/13 (i) se rescindieron los contratos de concesión para la explotación de los servicios de transporte ferroviario de carga correspondientes a la Red Ferroviaria Nacional integrada por la Línea General San Martín y remanente de la Línea Domingo Faustino Sarmiento, con excepción de los tramos urbanos Retiro-Pilar y Once de Septiembre-Mercedes, y por la Línea General Urquiza, con exclusión del tramo urbano electrificado Federico Lacroze-General Lemos, aprobado por el Decreto N° 504/1993; (ii) se asignó a la Sociedad la operación del servicio ferroviario y la administración de la infraestructura ferroviaria que integran las concesiones referidas en el apartado (i) precedente.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no había concluido con los trámites inherentes a su inscripción, la Resolución del ex MlyT N° 490/13 asignó al Interventor, dispuesto por la Resolución del ex MlyT N° 28/13, la operación de los servicios ferroviarios mencionados en la Resolución del ex MlyT N° 469/13 (San Martín y Urquiza).

2.4. Aspectos relacionados con la actividad operativo-comercial de la Sociedad

Se detallan a continuación ciertos aspectos trascendentes relacionados con la actividad operativa comercial de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 566/13:

- El ex MlyT supervisará el desenvolvimiento de la Sociedad (art. 9°).
- La Sociedad se registrará por las normas y principios del Derecho Privado, particularmente “... bajo el régimen de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificatorias y las normas de su Estatuto...” para la consecución de su Objeto Social (art. 1°). En mérito a ello, no le serán aplicables las disposiciones emanadas “... de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos y sus modificatorias, del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001 - Régimen de Contrataciones del Estado- y sus modificatorios, de la Ley N° 13.064 de Obras Públicas y sus modificatorias, ni en general, normas o principios de derecho administrativo, sin perjuicio de los controles que resulten aplicables por imperio de la Ley N°

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.” (art. 10°).

2.4.1. Bienes

El Decreto N° 566/13 instruyó a la ST “... para que, con la debida intervención de ADIFSE y de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), ...realice un inventario detallado de los bienes que componen la concesión aprobada por el Decreto N° 1037 de fecha 20 de septiembre de 1999, estableciendo su estado de situación ... tomando intervención la Sindicatura General de la Nación (“SIGEN”) dependiente de la Presidencia de La Nación”. (art. 11°).

Asimismo, la Resolución del Ex MlyT N° 469/13 -en su art. 4°- extendió la instrucción, dada la ST, de la realización del inventario a los bienes que componían las Concesiones de ALL Central y de ALL Mesopotámica. Corresponde aclarar que en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 566/13 y la Resolución del ex MlyT N° 469/13 en materia de inventarios, la ST conformo un grupo de trabajo y encomendó la realización del inventario a una universidad pública, a partir de la firma de un convenio de asistencia técnica. El 29 de octubre de 2014, se celebró un Convenio de Asistencia Técnica entre el EX MlyT y la Universidad Nacional de La Plata por el cual se le encomendó la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles e inmuebles cuya administración le fuera asignada a BCyl, que involucra las tres líneas bajo su gestión: Urquiza, san Martín y Belgrano.

Es de destacar que a la fecha de los presentes estados contables la ST no realizó aún el inventario.

Por lo demás, el referido Decreto N° 566/13 instruye desafectar de la concesión aprobada por el Decreto N° 1037/99 ...los bienes destinados a la misma disponiendo su reversión al Estado Nacional y la asignación automática de su administración a BCyL, otorgándole la administración de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al sector del sistema ferroviario nacional integrado por el Ferrocarril General Belgrano, que resulten necesarios para la explotación eficiente de la misma, que estuviesen, por cualquier título, en tenencia o posesión de la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, de ADIFSE o SOFSE.

Por lo demás, el mencionado Decreto instruyó al ex MlyT para que transfiera, a los fines de su administración, a la Sociedad el material rodante, equipamiento, rezagos y toda clase de bienes vinculados a la actividad ferroviaria sin destino específico asignado, incluyendo los talleres ferroviarios de Tafi Viejo entre los activos a ser transferidos.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Finalmente cabe resaltar que, dado que los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia este apartado son de propiedad del Estado Nacional, no habiendo sido incorporados al activo de BCyL, dado que esta Sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.

2.4.2. Fuentes de financiación internas y externas de la Sociedad

El ex MlyT destinó los fondos necesarios para la operación inicial de la Sociedad a través de ADIFSE y SOFSE, hasta su efectiva constitución, pudiendo luego efectuar las transferencias necesarias en forma directa.

A los fines de garantizar la transparencia en el uso de los recursos, la Sociedad opera "... a través de cuentas diferenciadas abiertas a tal fin en el Banco de la Nación Argentina destinadas a receptor: a) ingresos provenientes por la explotación de los servicios, b) aportes destinados a la compensación de costos de explotación y c) fondos para la realización de los programas para la recuperación, mantenimiento y obras indispensables que determine el ex MlyT en los términos de la Ley N° 26.352..." en cumplimiento de la manda dispuesta por el Decreto N° 566/13 en su art. 18°.

La Sociedad reconoce las transferencias como partidas en el patrimonio neto (nota 4) al momento de la aprobación y emisión por parte del Estado Nacional de la correspondiente orden de pago del Sistema Integrado de Información Financiera.

Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha recibido transferencias -por parte del Estado Nacional y a través de la ST- de acuerdo con el siguiente detalle:

	...2017...	...2016...
Transferencias acreditadas en CC 01.800.517/44	705.000.000	928.498.999
Transferencias pendientes de acreditación en CC 01.800.517/44 (nota 6.3)	212.898.000	217.499.998
Transferencias de materiales y repuestos por parte de la Sociedad relacionada Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado ("SOFSE")	4.175.331	7.379.139
Transferencias de fondos del Estado Nacional	922.073.331	1.153.378.136

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2017 aprobado por la Ley N° 27.341 por 1.020.000.000, y a través de la Resolución del Secretario de Hacienda N° 83/2017 y el Decreto de Necesidad de Urgencia N° 1013/2017 que disminuyen el total asignado por 102.000.000 y 102.000, respectivamente, durante el ejercicio 2017 la Sociedad debía recibir un total de fondos de 917.898.000. Las transferencias pendientes de acreditación del ejercicio 2016 por 217.499.998 fueron recibidas durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

De acuerdo al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2016, aprobado por la Ley N° 27.198 y la Decisión Administrativa N° 10/16 y DNU N° 975/16, Resoluciones del Ministerio de Hacienda Nos. 263/16 y 272/16 y Decisión Administrativa N° 1568/16 que incrementan dicho Presupuesto, durante el presente ejercicio la Sociedad debía recibir 1.113.000.000, más 33.000.000 aprobados para el ejercicio 2015 los cuales fueron recibidos en enero 2016.

2.4.3. Personal

- a) En materia de recursos humanos ("RRHH") el Decreto N° 566/13 facultó a la ST "...a realizar la transferencia de la nómina de personal de (...BCSA...) que se encuentren afectados a la explotación del Ferrocarril General Belgrano a BCyL suscribiendo los acuerdos respectivos y reconociéndoles la antigüedad, categoría y remuneración actual, como su estabilidad laboral. Dicha nómina de personal se integrará en las mismas condiciones con el personal de los talleres de Tafi Viejo. Con fecha 27 de noviembre de 2017, se suscribió entre la Secretaría de Gestión de Transporte, Belgrano Cargas y Logística S.A. y Belgrano Cargas S.A. el acta sobre el personal línea de carga General Belgrano para la transferencia de la nómina de personal de BCSA a BCyL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto N° 566/13, efectiva a partir del 1° de enero de 2018 (nota 13).

La Sociedad rige las relaciones con su personal por la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (T.O. 1976) y sus modificatorias, y los Convenios Colectivos de Trabajo que hubieren sido celebrados o se celebren en el futuro con las asociaciones gremiales representativas de su personal.

El 26 de junio de 2013, se suscribió un acta de traspaso de personal en cuya firma toman parte el Interventor, el Representante del ex MlyT y América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM") por imperio de la cual se acordó la formalización de la transferencia del personal de las invocadas empresas -a excepción de los Gerentes-, a la empresa Ferrocarril General Belgrano Sociedad Anónima, con efectos a partir del 1° de julio de 2013, corolario de lo cual dicha nómina pasó a integrar la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios, reconociéndoles entonces -y con efectos retroactivos a partir del 5 de junio de 2013- las respectivas remuneraciones, antigüedad y categorías.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

b) En razón de lo expuesto precedentemente con relación a los RRHH, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad administra la siguiente dotación de personal:

2017.....2016.....
Unidades de Negocios	Dotación	
Belgrano Cargas y Logística S.A.	172	151
Belgrano Cargas S.A.	1.103	1.243
Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.	3.177	3.082
Línea San Martín	1.766	1.740
Línea Urquiza	564	568
Línea Belgrano	777	687
Taller Tafi Viejo	70	87
Total 2017	4.452	
Total 2016		4.476

En el caso del personal perteneciente a la nómina de BCSA y de Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. dichas liquidaciones son enviadas a las respectivas empresas, las que gestionan la asignación de los fondos pertinentes.

En los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo laboral del personal propio de la Sociedad ascendió a la suma de 194.638.130 y 128.726.650, respectivamente, que se exponen en los rubros "Sueldos, jornales y otros gastos de personal" y "Contribuciones sociales", del anexo IV a los presentes estados contables.

Las liquidaciones de haberes preparadas por la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad en los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 correspondientes a la nómina de personal de BCSA y de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., que desempeñan tareas en Belgrano Cargas y Logística S.A., arrojaron un costo laboral total de 3.194.981.401 y 2.566.622.110, respectivamente. Fueron enviadas a las respectivas empresas, las que gestionan la asignación de los fondos pertinentes.

2.4.4. Pasivos

Sobre el particular, el Decreto N° 566/13 estableció -en su art. 17°- que la creación de la Sociedad no implica la transferencia de pasivos de SOESA ni de BCSA.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, resultantes de las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), excepto las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 (referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

3.2 Consideración de los efectos de la inflación

Las Normas Contables Profesionales Vigentes establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) Nos. 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A."). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Directorio de la Sociedad ha evaluado que no se presentan las características definidas por las Normas Contables Profesionales vigentes para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, retomando su cómputo a partir de enero de 2016. Por lo tanto, los presentes estados contables no han sido ajustados por inflación.

En los últimos años, ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, los precios de las principales materias primas e insumos y los tipos de cambio, han sufrido variaciones de cierta importancia. Si la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea llegara a tornarse aplicable, el ajuste deberá aplicarse tomando como base la fecha de constitución de la Sociedad para reflejar los efectos de la inflación, tal como establece la RT N° 6, modificada por la RT N° 39. Ambas circunstancias deben ser tenidas en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

El informe de fecha 25 de abril de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el Informe de fecha
25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

3.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

A su valor nominal.

b) Inversiones:

Al 31 de diciembre de 2017, la participación en el fondo común de inversión local ha sido valuada al valor de su cuota-parte (neto de los gastos estimados de venta) a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Activos y pasivos monetarios y activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, mientras que los pasivos liquidables en moneda extranjera fueron registrados al tipo de cambio vendedor vigente al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo.

d) Créditos por servicios:

Los deudores por venta de servicios y los valores a depositar han sido valuados a sus valores nominales, los cuales no difieren significativamente de sus valores descontados.

e) Otros créditos y otras deudas:

Los otros créditos y otras deudas han sido valuados al valor nominal de las sumas a cobrar o a pagar, el cual no difieren significativamente del valor descontado.

f) Bienes de cambio:

Corresponden a combustibles y lubricantes, repuestos y materiales que se consumen en la prestación de los servicios, los cuales han sido valuados a su costo de reposición al cierre

El informe de fecha 25 de abril de 2018
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Soc. Com.)

C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

de cada ejercicio. El valor así determinado es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

g) Bienes de uso:

- Valores de origen

Han sido valuados a sus costos originales, netos de sus correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

- Depreciaciones

Las depreciaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta, en función de la vida útil asignada a cada grupo homogéneo de bienes, a partir del año de incorporación. En el caso de las mejoras sobre bienes de terceros, a partir de que las mismas se encuentran culminadas.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Saldos con Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y partes relacionadas, por créditos y deudas diversas:

Los créditos y deudas con Sociedades art. 33 - Ley N° 19.550 y con partes relacionadas, generados por transacciones diversas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas, siendo semejantes a las condiciones entre partes independientes.

i) Deudas financieras:

Leasing financiero rodados: han sido valuados a su costo amortizado, más los intereses devengados no cancelados.

j) Contingencias y reclamos:

Es una política permanente de la Sociedad cumplir en todo momento y en forma integral con sus responsabilidades contractuales y con las normas legales vigentes. Sin perjuicio de ello, la Sociedad es parte de diferentes juicios y reclamos que surgen en el curso normal de los negocios. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que la resolución de esos juicios no tendrá efectos significativos que no hubieran sido considerados en su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

k) Capital social, Reserva legal, Reserva facultativa y Resultados no asignados:

Los saldos de estos rubros han sido expresados en moneda nominal.

l) Cuentas de resultados:

- Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal, excepto el cargo por bienes de cambio consumidos (costo de los servicios prestados), que se determinaron en función de los valores de los activos respectivos;
- Los ingresos y gastos se imputan a resultados en función del mes de su devengamiento y se encuentran expresados en valor nominal.

m) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos o pasivos y revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes finales podrían diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

n) Estado de flujo de efectivo

Para la preparación del estado de flujo de efectivo, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran como efectivo a los saldos de Caja y bancos y las inversiones temporarias menores a tres meses.

El incremento del Pasivo por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la empresa CMEC (nota 11) se expone neto de las transacciones generadas por dicho convenio: (a) altas por transferencias de bienes de cambio y de bienes de uso; y (b) cobros por transferencias de fondos, según el siguiente detalle:

	...2017...	...2016...
Eliminación en bienes de cambio	-	164.263.012
Eliminación en otras deudas	(3.922.300.776)	(4.444.756.885)
Eliminación en adquisiciones de bienes de uso	3.785.678.411	3.904.650.365
Cobros por transferencias de fondos acuerdo CMEC	136.622.365	375.843.508
	<u>-</u>	<u>-</u>

El informe de fecha 25 de abril de 2018
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

o) Reclasificaciones

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los estados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. Ciertas reclasificaciones se han realizado sobre dichos estados contables al solo efecto comparativo, y no afectan las decisiones que los accionistas hayan tomado en base a ellos.

4. TRANSFERENCIAS DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL

Los fondos transferidos desde el Estado Nacional se exponen en el Patrimonio neto como "Transferencias de fondos del Estado Nacional". Este tratamiento se aplica a todas las partidas que transfiera el Estado Nacional, independientemente de su destino ("Transferencias para gastos corrientes" o "Transferencias para gastos de capital"), en el entendimiento de que se trata de operaciones con los propietarios del ente o equivalentes, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 16 de la FACPCE, "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales".

El criterio mencionado en el párrafo anterior representa un cambio en la exposición de las transferencias recibidas del Estado Nacional, debido a que hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, estas se presentaban en el Estado de resultados, como consecuencia del reconocimiento de dichos fondos como Otros ingresos - Transferencias del Estado Nacional.

5. MODIFICACIÓN A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En noviembre de 2016 la Dirección y la Gerencia encararon junto a las áreas técnicas de la Sociedad un análisis exhaustivo del avance físico de las obras, tanto de las financiadas con fondos propios como de las financiadas con fondos provenientes del Estado Nacional y del préstamo del convenio con la empresa CMEC.

Como resultado de dicho análisis, se detectaron ciertos consumos de materiales del stock que fueron imputados a gastos durante el ejercicio económico 2015, cuando en realidad habían sido incorporados a obras en ejecución.

El costo total de dichos materiales propios, cuyo consumo debería haber sido activado formando parte de obras durante el ejercicio 2015 asciende a 97.429.142 y su reimputación ha generado una modificación de los saldos al inicio del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 que se expone en el Estado de evolución del Patrimonio neto.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.)
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

6. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros de los Estados Contables de la Sociedad se componen de los siguientes conceptos:

	...2017...	...2016...
6.1 Caja y bancos		
Caja (i)	1.599.064	1.295.656
Bancos	37.723.853	155.071.738
Total	39.322.917	156.367.394
 (i) Incluye 45.473 y 44.637 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (anexo III).		
6.2 Inversiones		
Pellegrini Renta Pública General Clase B	150.273.885	-
FIMA Premium Clase B	47.059.026	-
Total	197.332.911	-
6.3 Créditos por servicios		
Corrientes		
Valores a depositar	21.822.714	4.387.516
Deudores por venta de servicios	285.610.506	176.031.798
Deudores por venta de servicios - Sociedades relacionadas (nota 7)	36.482.988	36.159.953
	343.916.208	216.579.267
Provisión faltantes y bonificaciones	(6.285.692)	(6.034.840)
Provisión para deudores incobrables (anexo II)	(2.771.318)	(3.048.291)
Subtotal	334.859.198	207.496.136
No corrientes		
Deudores en gestión judicial	31.288.491	31.940.843
	31.288.491	31.940.843
Provisión para deudores incobrables (anexo II)	(31.288.491)	(31.940.843)
Subtotal	-	-
Total	334.859.198	207.496.136

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.-T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
6.4 Otros créditos		
Corrientes		
Transferencias pendientes de acreditación en CC 01.800.517/44 (nota 2.4.2)	212.898.000	217.499.998
Anticipos a proveedores	56.023.553	112.084.308
Anticipos al personal	2.446.563	2.482.039
Seguros a devengar	5.187.513	4.804.237
Gastos a devengar	2.755.849	2.524.833
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos (incluye retenciones)	10.785.640	8.194.834
Gastos a recuperar	5.243.570	7.000.000
Otros créditos diversos	42.648	20.069
Subtotal	<u>295.383.336</u>	<u>354.610.318</u>
No corrientes		
Saldo a favor de impuesto al valor agregado	584.332.104	517.884.944
Embargos judiciales	2.653.631	2.653.631
Depósitos en garantía	2.932.271	-
Saldo a favor de impuesto sobre los ingresos brutos	2.675.924	2.675.924
Saldo a favor de impuesto a las ganancias	762.896	762.896
	<u>593.356.826</u>	<u>523.977.395</u>
Previsión del saldo a favor de impuesto a las ganancias (anexo II)	(762.896)	(762.896)
Subtotal	<u>592.593.930</u>	<u>523.214.499</u>
Total	<u>887.977.266</u>	<u>877.824.817</u>
6.5 Bienes de cambio		
Corrientes		
Combustibles y lubricantes	21.958.594	21.244.167
Repuestos y materiales	955.023.253	1.182.769.461
Anticipos a proveedores	9.769.622	25.869.589
	<u>986.751.469</u>	<u>1.229.883.217</u>
Previsión para lenta rotación de repuestos y materiales (anexo II)	(48.766.620)	(34.398.625)
Subtotal	<u>937.984.849</u>	<u>1.195.484.592</u>

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
No corrientes		
Repuestos y materiales	317.211.652	-
Subtotal	317.211.652	-
Total	1.255.196.501	1.195.484.592
6.6 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda nacional	112.062.061	77.258.264
Proveedores en moneda extranjera (anexo III)	70.628.352	32.125.175
Provisión para gastos	326.443.292	237.252.133
Total	509.133.705	346.635.572
6.7 Deudas Financieras		
Corrientes		
Leasing financiero rodados	10.049.619	-
Subtotal	10.049.619	-
No corrientes		
Leasing financiero rodados	10.502.713	-
Subtotal	10.502.713	-
Total	20.552.332	-
6.8 Remuneraciones y cargas sociales		
Sueldos y cargas sociales	7.329.791	4.371.844
Provisión para vacaciones	6.865.255	5.281.707
Total	14.195.046	9.653.551
6.9 Deudas fiscales		
Impuesto sobre los ingresos brutos (incluye retenciones y percepciones)	5.164.917	4.946.658
Retenciones y percepciones a depositar de impuesto a las ganancias	2.891.944	4.519.925
Retenciones y percepciones a depositar de impuesto al valor agregado	381.562	1.152.570
Diversas	445.120	1.159.098
Total	8.883.543	11.778.251

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. KEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
6.10 Otras deudas		
Corrientes		
Provisión para reposición de bienes de cambio (nota 10)	44.044.899	35.750.325
Diversas	2.670.163	90.001
Subtotal	46.715.062	35.840.326
No corrientes		
Pasivo por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la empresa CMEC (nota 11)	10.010.710.710	6.088.409.934
Depósitos en garantía	944.689	607.114
Subtotal	10.011.655.399	6.089.017.048
Total	10.058.370.461	6.124.857.374
6.11 Ingresos por servicios		
Fletes ferroviarios y logísticos	1.350.401.835	965.334.002
Arrendamientos y cruces	103.375.221	80.552.549
Peajes	1.142.352	1.493.886
Otros	26.141.308	19.980.645
Impuesto sobre los ingresos brutos	(53.082.856)	(38.389.079)
Total	1.427.977.860	1.028.972.003
6.12 Resultados financieros y por tenencia		
<u>Generados por activos</u>		
Resultados por tenencia	100.485.913	223.178.372
Resultados de inversiones temporarias	13.966.797	-
Intereses	3.544.252	-
Diferencias de cambio	-	111.755
Subtotal	117.996.962	223.290.127
<u>Generados por pasivos</u>		
Intereses	(497.114)	(8.170.217)
Diferencias de cambio	(3.749.377)	(1.504.643)
Subtotal	(4.246.491)	(9.674.860)
Total	113.750.471	213.615.267

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	...2017...	...2016...
6.13 Otros ingresos y egresos		
Cargo de previsión por obsolescencia de inventarios	(14.367.995)	(24.351.073)
Cargo de previsión para contingencias	(13.480.350)	(16.305.718)
Recupero de previsión para deudores incobrables	929.325	-
Total	(26.919.020)	(40.656.791)

7. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

a) Participación en el capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Accionista</u>	<u>% de participación</u>	
	2017	2016
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado ("FASE")	75	75
Administración General de Puertos Sociedad del Estado ("AGPSE")	25	25

b) Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y Sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio eran los siguientes:

	...2017...	...2016...
<u>Créditos por servicios</u>		
<u>Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</u>		
SOFSE	28.028	28.028
Total	28.028	28.028
<u>Sociedades relacionadas</u>		
ADIFSE	36.454.960	36.131.925
Total	36.454.960	36.131.925

c) Las transacciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y Sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio eran las siguientes:

<u>Sociedades relacionadas</u>		
ADIFSE		
- Ventas netas de servicios	84.023.203	51.738.752
Total	84.023.203	51.738.752

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

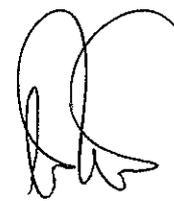


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

8. PLAZO ESTIMADO DE COBRO DE CRÉDITOS Y DE PAGO DE DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	Créditos por servicios (*)	Otros créditos (*)
Vencidos	99.785.600	-
A vencer:		
hasta 3 meses	233.685.985	285.829.846
de 3 a 6 meses	-	1.941.342
de 6 a 9 meses	-	857.518
de 9 a 12 meses	-	138.646
más de 12 meses	-	592.593.930
Sin plazo establecido:	1.387.613	6.615.984
Total	334.859.198	887.977.266

(*) Incluye provisiones y previsiones.

PASIVO	Deudas comerciales	Deudas financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Otras deudas
Vencidos	105.765.692	-	-	-	-
A vencer:					
hasta 3 meses	105.658.660	2.445.075	14.195.046	8.883.543	-
de 3 a 6 meses	-	2.534.848	-	-	-
de 6 a 9 meses	-	2.534.848	-	-	-
de 9 a 12 meses	-	2.534.848	-	-	46.715.062
más de 12 meses	-	10.502.713	-	-	-
Sin plazo establecido:	297.709.353	-	-	-	10.011.655.399
Total	509.133.705	20.552.332	14.195.046	8.883.543	10.058.370.461

Los saldos de activos y pasivos no devengan intereses ni están sujetos a cláusulas de actualización, a excepción de las deudas financieras que devengan intereses a una TNA del 25,5%.

9. ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

El informe de fecha 25 de abril de 2018
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

	<u>...2017...</u> Valor Nominal	<u>...2016...</u> Valor nominal
Capital suscrito, inscripto e integrado	20.000.000	20.000.000
Total	20.000.000	20.000.000

10. BIENES DE CAMBIO DE TERCEROS EN PODER DE LA SOCIEDAD

En almacenes, sub-almacenes y estaciones de servicios administrados por Belgrano Cargas y Logística S.A. ubicados en localidades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Santa Fe, San Juan y San Luis, a la fecha de constitución de la Sociedad existían ciertos bienes que quedaron en su poder -propiedad de terceros-, y que provenían de ALLC y de ALLM.

Si bien la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario inicial, de acuerdo con la información extraída del submódulo de inventario del sistema ("SAP") de ALLC y ALLM las cantidades en existencia a la fecha de asignación a la Sociedad eran las siguientes:

	<u>Unidad de medida</u>	<u>Cantidad</u>
Combustibles	Litros	1.022.708
Lubricantes	Litros	93.866
Materiales y repuestos	Ítems	6.202

Desde la fecha de asignación a la Sociedad se realizaron consumos de parte de dichos bienes, cuya valorización a costo de reposición a la fecha de cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Combustibles	15.032.914	12.343.850
Materiales y repuestos	29.011.985	23.406.475
Total	44.044.899	35.750.325

Los consumos de los ejercicios 2017 y 2016 han sido incluidos en los rubros "Combustibles y lubricantes" y "Mantenimiento ferroviario y otros", respectivamente, del anexo IV a los presentes estados contables, con contrapartida en la provisión para reposición de bienes de cambio que se expone en el rubro "Otras Deudas" del Pasivo Corriente.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Del resultado de las negociaciones entre el Estado Nacional y ALLC y ALLM surgirá si los bienes en existencia a la fecha de constitución de Belgrano Cargas y Logística S.A. provenientes de esas Sociedades deberán ser, o no, devueltos.

11. GESTIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL CON FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

Durante el ejercicio 2014, el ex MlyT gestionó un acuerdo comercial con la empresa China Maginering Engineering Corporation ("CMEC"). Dicho convenio fue efectivizado el 19 de septiembre de 2014, comprendiendo el financiamiento de la renovación de 1.511 kilómetros de vía, el mejoramiento de no menos de 300 kilómetros de la red, la adquisición de 100 locomotoras, 3.500 vagones nuevos, maquinarias pesadas y materiales para reparar 2.000 vagones propios en talleres públicos y privados argentinos. La suscripción del contrato mencionado comprende un acuerdo de inversión por 2.470 millones de dólares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Transporte ("MT") fondos provenientes del convenio con la empresa CMEC por 136.622.365 y 375.843.508, respectivamente, los que fueron aplicados a mejoras y obras en curso sobre vías. Las mismas fueron incorporadas al Activo No Corriente de Belgrano Cargas y Logística S.A. en el rubro "Bienes de Uso" (Anexo I).

Asimismo, en los ejercicios 2017 y 2016, el MT envió a la Sociedad locomotoras, maquinarias, acoples, vagones y repuestos nuevos adquiridos en virtud del convenio con la empresa CMEC, según el siguiente detalle:

	2017		2016	
	Cantidad	Monto en \$	Cantidad	Monto en \$
Locomotoras (a)	48	1.569.369.948	2	64.593.204
Vagones (a)	1.139	2.216.308.463	1.861	3.438.361.083
Maquinarias (a)	-	-	86	401.696.078
Repuestos (b)	-	-	2.000	164.263.012
Total		3.785.678.411		4.068.913.377

- (a) Las locomotoras, vagones y maquinarias se exponen en el rubro "Bienes de uso" del Activo No Corriente.
 (b) Los repuestos se exponen en el rubro "Bienes de cambio" del Activo Corriente y No Corriente.

Los bienes y los fondos transferidos por el Ministerio de Transporte han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro "Otras Deudas" del *Pasivo No Corriente*, hasta que dicho Ministerio decida el destino de estas acreencias.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
 (Registro de Soc. Com.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHMANN
 Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
 Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

El pasivo acumulado por bienes y fondos provenientes del convenio entre el MT y la empresa CMEC al 31 de diciembre de 2017 asciende a 10.010.710.710, compuesto por 8.926.526.755 correspondientes a bienes recibidos y 1.084.183.955 correspondientes a fondos recibidos.

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN

El 30 de octubre de 2014, mediante la Ley N° 27.008, se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2015. A su vez, en el art. 56 de dicha Ley se estableció lo siguiente: *“Exímase del impuesto establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias (t.o. 1997) y sus modificaciones y del impuesto a la ganancia mínima presunta establecido por la Ley N° 25.063 y sus modificaciones a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (C.U.I.T.: 30-71069599-3), a la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (C.U.I.T.: 30-71068177-1) y a Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima (C.U.I.T.: 30-71410144-3), siempre que el ciento por ciento (100%) del capital accionario de dichas empresas fuere propiedad del Estado Nacional.”*

“Así mismo, condónese el pago de las deudas, cualquiera sea el estado en que las mismas se encuentren, que se hubiesen generado hasta la fecha de entrada en vigencia de esta Ley por las empresas y en concepto de los impuestos mencionados en el párrafo precedente. La condonación alcanza al capital adeudado, los intereses resarcitorios y/o punitivos y/o los previstos en el artículo 168 de la Ley N° 11.683 (t.o. 1998) y sus modificaciones, multas y demás sanciones relativos a dichos gravámenes.”

Adicionalmente, se incorporan a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014) los arts. 54 y 56 de la referida Ley N° 27.008 (a través de su art. 72 del capítulo X); por tal motivo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad se encuentra exenta del impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 34% del impuesto a los débitos y créditos bancarios ha sido imputado a Gastos de Administración - Gastos bancarios en el anexo IV por 11.348.912 y 9.226.045, respectivamente.

Finalmente, cabe mencionar que el art. 87 de la Ley N° 27.431 estableció lo siguiente: *“Exímase del pago de los derechos de importación y de las prohibiciones e intervenciones previas a la importación según la ley 22.415 que apliquen a las importaciones para consumo de material para uso ferroviario, material rodante en sus diversas formas, maquinaria y vehículos para mantenimiento, control y trabajos de rehabilitación de vías, contenedores, sistemas de señalamiento, puertas y portones automáticos, transformadores, rectificadores, celdas, interruptores, cables, hilo de contacto de*

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Soc. Com.)

C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN

Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS

Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

catenaria, tercer riel, soportería, catenaria rebatible y demás materiales necesarios para el tendido eléctrico ferroviario, materiales para uso en estaciones ferroviarias, aparatos de vía, fijaciones, rieles, equipos y sistemas de computación y comunicación para uso ferroviario, herramientas y maquinaria para uso en vías, talleres y depósitos ferroviarios, de los repuestos, insumos y componentes que estén directa o indirectamente relacionados con esas mercaderías, que estén destinados a proyectos de inversión para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de transporte ferroviario de pasajeros y de cargas, que sean adquiridos por el Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (C.U.I.T. N° 30-71069599-3), Operadora Ferroviaria S.E. (C.U.I.T. N° 30-71068177-1), Belgrano Cargas y Logística S.A. (C.U.I.T. N° 30-71410144-3), Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (C.U.I.T. 30-54575831-4) o Ferrocarriles Argentinos S.E. (C.U.I.T. N° 30-71525570-3).

Los bienes comprendidos por el párrafo anterior estarán exentos del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado 23.349 (t.o. por decreto 280 del 26 de marzo de 1997) y sus modificaciones.

La mercadería importada con los beneficios establecidos por este artículo no podrá transferirse a terceros diferentes de los individualizados en el artículo 8° de la ley 24.156 por el término de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de su libramiento a plaza y deberá afectarse exclusivamente al destino tenido en cuenta para el otorgamiento de los beneficios aquí conferidos, lo que deberá ser acreditado ante la Subsecretaría de Transporte Ferroviario, dependiente de la Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte, cada vez que ésta lo requiera.

Estos beneficios regirán para mercadería nueva o usada que sea embarcada hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive, y sólo serán aplicables si la industria nacional no estuviera en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el Ministerio de Producción.”

13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1° de enero de 2018, se hizo efectiva la transferencia del personal línea de carga General Belgrano de la Sociedad Belgrano Cargas S.A. a la Sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A., según acta suscripta entre la Secretaría de Gestión de Transporte, BCSA y BCyL el 27 de noviembre de 2017.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora

EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Con motivo de la transferencia anteriormente mencionada, BCyL reconoció el 1° de enero de 2018 un pasivo por 75.377.865 en concepto de provisión para vacaciones y un crédito por 816.608 en concepto de anticipos al personal.

Durante el año 2017, BCSA ofreció a sus empleados de 60 años y más, mujeres y hombres, un programa de retiro voluntario basado en 2 propuestas:

1. Jubilables (destinado a los trabajadores que tengan 64,6 años o más, indistinto los años de aportes)

Existen 2 propuestas en relación a los aportes y la edad:

a. A los trabajadores que tengan 65 años o más, con 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 6 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.

b. A los trabajadores con 64,6 años con 30 años de aportes / 65 años o más con menos de 30 años de aportes se les ofrecerá un Pago único de 8 salarios brutos que se pagarán en forma neta más salud incluida hasta la obtención de la Jubilación.

Incluye el beneficio de pago de moratorias si el trabajador no tuviera los años de aportes correspondientes.

2. Plan Puente (elegibles serán los trabajadores que tengan desde 60 años hasta los 64,6 años)

A los trabajadores que entren en estas condiciones se les pagará mensualmente un monto del 80% del salario neto más salud hasta los 65 años (de edad Jubilatoria).

El monto se ajustará en relación a la movilidad paritaria de cada categoría en cada año y no contempla sueldo anual complementario.

En caso de fallecimiento del beneficiario, sus familiares continuarán percibiendo las cuotas correspondientes hasta cumplir la fecha de terminación del plan.

Al 1° de enero de 2018, el Directorio y la Gerencia de BCyL han estimado un pasivo actualizado de 30.922.797 por dicho programa.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

BIENES DE USO

Rubros	Valores de origen					Depreciaciones			2016	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Alícuota	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual
Bienes propios:										
Muebles y útiles	2.905.659	691.288	-	-	3.596.947	434.187	10%	310.362	744.549	2.852.398
Máquinas y equipos	486.949.687	40.158.994	-	-	527.108.681	20.651.565	10%	34.774.566	55.426.131	471.682.550
Equipos de computación	86.865.882	127.288.051	-	-	214.153.933	22.475.759	33%	16.924.091	39.399.850	174.754.083
Herramientas	7.654.408	21.842.048	-	-	29.496.456	1.668.877	20%	2.864.620	4.533.497	24.962.959
Rodados	18.116.745	2.388.769	-	-	20.505.514	5.550.141	33%	5.894.416	11.444.557	9.060.957
Instalaciones	8.302.183	28.023.303	(516.824)	-	35.808.662	4.363.971	20%	2.489.137	6.853.108	28.955.554
Vagones	1.620.642	418.470	-	-	2.039.112	317.090	20%	374.729	691.819	1.347.293
Locomotoras	4.146.749.801	2.226.179.215	-	-	6.372.929.016	13.687.612	-	109.762.334	123.449.946	6.249.479.070
	64.686.656	1.570.263.881	-	-	1.634.950.537	-	-	17.580.961	17.580.961	1.617.369.576
Bienes de terceros:										
Mejoras:										
- Sobre vagones	208.138.700	-	-	60.153.326	268.292.026	30.995.267	10%	35.652.587	66.647.854	201.644.172
- Sobre vías	1.076.028.411	446.464.402	-	58.441.328	1.580.934.141	71.516.351	10%	129.882.931	201.399.282	1.379.534.859
- Sobre obras civiles	8.254.218	-	-	189.552.453	197.806.671	602.830	10%	10.256.899	10.859.729	186.946.942
- Sobre locomotoras	-	-	-	91.670.080	91.670.080	-	-	2.050.138	2.050.138	89.619.942
- Obras en curso sobre vagones	13.296.896	80.719.426	-	(51.285.823)	42.730.499	-	-	-	-	42.730.499
- Obras en curso sobre Locomotoras	1.098.048	98.242.358	-	(78.208.562)	21.131.844	-	-	-	-	21.131.844
- Obras en curso civiles	103.749.924	107.510.199	-	(183.399.392)	27.860.731	-	-	-	-	27.860.731
Anticipos a proveedores	30.241.202	76.646.937	(103.136)	(86.923.410)	19.861.593	-	-	-	-	19.861.593
TOTALES 2017	6.264.659.062	4.826.837.341	(619.960)	-	11.090.876.443	172.263.650		368.817.771	541.081.421	10.549.795.022
TOTALES 2016	1.641.577.600	4.623.815.616	(734.154)	-	6.264.659.062	27.238.897		145.024.753	172.263.650	6.092.395.412

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 25 de abril de 2018

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - F° 3)
CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

ERNESTO G. SOTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

PREVISIONES

Concepto	2017			
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones/ aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo corriente				
Para deudores incobrables	3.048.291	-	(276.973)	(1) 2.771.318
Para lenta rotación de repuestos y materiales	34.398.625	14.367.995 (1)	-	48.766.620
Deducidas del activo no corriente				
Para deudores incobrables	31.940.843	-	(652.352)	(1) 31.288.491
Del saldo a favor del impuesto a las ganancias	762.896	-	-	762.896
TOTALES 2017	70.150.655	14.367.995	(929.325)	83.589.325
TOTALES 2016	23.823.449	47.570.866	(1.243.660)	70.150.655
Incluidas en el pasivo no corriente				
Para contingencias	21.221.243	13.480.350 (1)	(2.115.817)	(2) 32.585.776
TOTALES 2017	21.221.243	13.480.350	(2.115.817)	32.585.776
TOTALES 2016	4.915.525	16.305.718	-	21.221.243

(1) Imputado a otros ingresos y egresos (nota 6.13).

(2) Utilizaciones del ejercicio.

El informe de fecha 25 de abril de 2018 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.
C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL E. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera	Cotización al cierre	Monto en moneda de curso legal e importe contabilizado	
			<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
Caja y Bancos				
Caja	2.471	18,40	<u>45.473</u>	<u>44.637</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE Y DEL ACTIVO			<u>45.473</u>	<u>44.637</u>
<u>PASIVO</u>				
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Deudas comerciales				
Proveedores	3.736.950	18,90	<u>70.628.352</u>	<u>32.125.175</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE Y DEL PASIVO			<u>70.628.352</u>	<u>32.125.175</u>

El informe de fecha 25 de abril de 2018

se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Soc. Com.

C.P.C.E.C.A.B.A.- T° 1 - F° 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018



ERNESTO G. SOTHERMANN
Por Comisión Fiscalizadora



EZEQUIEL É. LEMOS
Presidente

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 - en pesos)

Rubros	2017		2016	
	Costo de los servicios vendidos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total
Honorarios y retribuciones por servicios (*)	-	-	23.913.139	23.913.139
Sueldos, jornales y otros gastos de personal	31.551.208	4.732.681	121.472.152	157.756.041
Contribuciones sociales	7.376.418	1.106.463	28.399.208	36.882.089
Beneficios al personal	59.228.140	971.047	2.865.766	63.064.953
Seguridad y vigilancia	142.803.226	5.849.432	3.911.867	152.564.525
Impuestos, tasas y contribuciones	-	18.158.732	2.194.774	20.353.506
Depreciaciones de bienes de uso	368.817.771	-	-	368.817.771
Combustibles y lubricantes	180.949.229	-	-	180.949.229
Fletes proporcionados por terceros	2.377.629	-	-	2.377.629
Peajes	-	8.641.209	-	8.641.209
Alquileres	18.603.543	-	190.028	18.793.571
Deudores incobrables	-	-	-	-
Mantenimiento ferroviario y otros	503.334.821	266.198	2.327.496	505.928.515
Seguros	-	10.648.184	904.680	11.552.864
Servicios manipuleo de cargas	-	31.704.605	-	31.704.605
Gastos de comunicaciones	-	-	61.237.085	61.237.085
Gastos de movilidad	35.969.967	-	57.841.669	93.811.636
Gastos bancarios	-	-	34.230.794	34.230.794
Servicios públicos	-	-	24.066.396	24.066.396
Gastos de limpieza	-	-	13.833.847	13.833.847
Servicios postales	-	-	4.334.845	4.334.845
Papelaría y útiles	-	-	6.344.851	6.344.851
Otros	288.655	-	9.682.015	9.970.670
TOTALES 2017	1.351.300.607	82.078.551	397.750.612	1.831.129.770
TOTALES 2016	1.082.041.741	110.716.666	293.303.538	1.486.061.945

(*) Incluye honorarios correspondientes a miembros del Directorio, en 2017 y 2016, por 1.200.000.

El informe de fecha 25 de abril de 2018
se extiende en documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha
25 de abril de 2018

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Soc. Com.)

C.P.C.E.C.A.B.A. (F.3)

CARLOS A. LIOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


EZEQUIEL ES LEMOS
Presidente


ERNESTO G. SOTTHMANN
Por Comisión Fiscalizadora



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas y Directores de
BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A-
Av. Santa Fé 4636 – Piso 2 -
Código Postal 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-71410144-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Belgrano Cargas y Logística S.A., de acuerdo a lo dispuesto por el Inciso 5° del Artículo 294° de la Ley 19.550, hemos examinado los documentos detallados en el siguiente Apartado I.

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017.
- b) Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- e) Notas 1 a 13 y Anexos I a IV.
- f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Asimismo se exponen las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 como parte integrante de los estados contables identificados precedentemente, a los efectos comparativos con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el siguiente apartado

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos anuales, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre



Presidencia de la Nación

Sindicatura General de la Nación

las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, hemos revisado el trabajo efectuado por el Auditor Externo quien emitió su informe en el día de la fecha, de acuerdo con normas de auditoría vigentes.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

En el caso de los bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM"), que a la fecha de constitución de Belgrano Cargas y Logística S.A. quedaron en su poder, los Auditores Externos no han podido formarse una opinión sobre la razonabilidad de las cantidades físicas de dichos bienes a esa fecha, como consecuencia de: (i) la Sociedad no efectuó un recuento físico de ese inventario de inicio ni a la fecha de su constitución ni a una fecha cercana; (ii) haber sido designados auditores de la Sociedad muy posteriormente a la fecha de su constitución; y (iii) no haber podido satisfacerse mediante otros procedimientos alternativos de auditoría sobre la razonabilidad de dichas cantidades.

Tal limitación impide comprobar si podrían requerirse ajustes en la determinación de la provisión para reposición de bienes de cambio -propiedad de terceros- provenientes de América Latina Logística Central S.A. ("ALLC") y América Latina Logística Mesopotámica S.A. ("ALLM") al 31 de diciembre de 2017 que, tal como se indica en la nota 10 a los presentes estados contables, se expone en el rubro "Otras deudas" del pasivo corriente con un saldo de \$ 44.044.899.

SA



Presidencia de la Nación

Sindicatura General de la Nación

V. OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en el párrafo a) precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Belgrano Cargas y Logística S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Asimismo informamos que no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación a la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

VI. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en los siguientes temas:

- a) La opinión sobre los documentos citados en el párrafo I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control, así como tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación que resultan de resorte exclusivo del Directorio y de los Accionistas.
- b) Ciertas decisiones de autoridades gubernamentales han determinado la realización o el inicio de operaciones, contrataciones y/o inversiones que involucran a la empresa; las cuales, dadas sus características y envergadura, requerirán financiación del Presupuesto General de la Nación. Atento dichas circunstancias y dado su particular naturaleza, la ponderación de las mismas y sus ulteriores derivaciones exceden la competencia de este órgano de control.
- c) Los bienes muebles e inmuebles a que hace referencia la nota 2.4.1 son de propiedad del Estado Nacional, no fueron incorporados al activo de Belgrano Cargas y Logística S.A., porque esta sociedad los ha recibido para su administración y mantenimiento, a los fines de la prestación y explotación comercial de los servicios ferroviarios constitutivos de su Objeto Social.
- d) Según la nota 2.4.3., la empresa tiene una dotación total de 4.452 empleados de los cuales 172, corresponden a la nómina propia, 1.103 al



Presidencia de la Nación

Sindicatura General de la Nación

Belgrano Cargas S.A. y 3.177 a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M.. Según Las liquidaciones de haberes preparadas por la Dirección de Recursos Humanos y Comunicación de la Sociedad, para el personal directo, en los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se erogaron \$ 194.638.130 y \$ 128.726.650, respectivamente; en tanto que la nómina de personal de Belgrano Cargas S.A. y de la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.C.P.E.M., que se desempeñan en la sociedad representó, en conjunto, un costo laboral para el ejercicio en curso de \$ 3.194.981.401 y de \$ 2.566.622.110, para 2016. Estos gastos fueron financiados por el Estado Nacional a través de dichas empresas sin cargo para BCyL. Las cifras mencionadas deben considerarse al analizar el resultado operativo de la empresa.

A partir del 01 de enero de 2018, el personal de la sociedad Belgrano Cargas S.A ha sido traspasado a Belgrano Cargas y Logística S.A. dando cumplimiento al mandato del Dto. N° 566/2013.

- e) Tal como se describe en la nota 4, Las transferencias de fondos del Estado Nacional, se exponen en el Patrimonio Neto, en el entendimiento, por parte de la empresa, de que este tratamiento se asimila a lo establecido por la Resolución Técnica N° 16 de la FACPCE, para las operaciones con los propietarios o equivalentes. La norma considera equivalentes a quienes actúan como propietarios en entes sin fines de lucro. En la LGS, no existe una categoría de propietarios equivalentes al accionista, por ello estas transferencias no constituyen aportes de capital.
- f) La Sociedad ha recibido sin cargo materiales y repuestos provenientes de la Cía. relacionada Operadora Ferroviaria S.E., valuados por \$4.175.331 y \$ 7.379.139 en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.
- g) La nota 11 a los estados contables adjuntos expresa: "... En el ejercicio 2017, la Sociedad recibió de parte del Ministerio de Transporte ("MT") fondos provenientes del convenio con la empresa China Maginering Engineering Corporation ("CMEC") por un total de \$ 136.622.365 y \$ 375.843.508, en 2016, los que fueron aplicados a mejoras y obras en curso sobre vías. Las mismas fueron incorporadas al Activo No Corriente de Belgrano Cargas y Logística S.A. en el rubro "Bienes de Uso" (Anexo I).
Asimismo, en los ejercicios 2017 y 2016, el MT envió a la Sociedad locomotoras, maquinarias, vagones y repuestos nuevos adquiridos en virtud del convenio del Estado Nacional con la empresa CMEC por \$ 3.785.678.411 y \$ 4.068.913.377 respectivamente.
Los vagones, locomotoras y maquinarias se exponen en el rubro "Bienes de uso" del Activo No Corriente valuados a su costo de acuerdo



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

con la documentación de compra provista por el MT y los repuestos se exponen en el rubro "Bienes de cambio" del Activo Corriente valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio; en ambos casos con más sus correspondientes gastos de nacionalización, que fueron solventados con fondos propios de BCyL.

Los bienes y los fondos transferidos por el MT han sido incorporados al patrimonio de la Sociedad con contrapartida en un pasivo que se expone en el rubro "Otras Deudas" del Pasivo No Corriente, hasta que el MT, determine su tratamiento final. La nota 8 a los Estados Contables clasifica a esta deuda como: "sin plazo" y "sin interés"

VII OTRAS CONSIDERACIONES

En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

A la fecha de emisión del presente informe, los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados en legal forma.

Finalmente, de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del art. 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia no aplica la Constitución de garantía a los Directores que ejerzan la representación del Estado (nacional, provincial o municipal) o de cualquiera de sus dependencias o reparticiones, empresas o entidades de cualquier clase, centralizadas o descentralizadas, en sociedades en que participen.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 25 de 2018

Por Comisión Fiscalizadora:

Dr. Ernesto G. Sothmann
Síndico